

Nuevos planteamientos sobre la historia del Departamento de Lambayeque*

Lorenzo Huertas Vallejos

En 1982, la profesora Isabel Flores me invitó a este local que tenía el nombre de Casa Oquendo para examinar in situ los próximos trabajos arqueológicos que pensaba realizar en el referido inmueble; y de súbito recordé el plano de fray Juan Meléndez hecho en la primera mitad del siglo XVII. Recordé los compartimentos que había en dicho plano, hice unos aspavientos y recomendé hacer una trinchera en determinado lugar. La vieja evidencia apareció y así fui contratado para hacer la investigación histórica del inmueble que estaba en ruinas.

En el Archivo General de la Nación encontré la escritura de la venta en enfiteusis que hizo en 1807 el convento a don Julián Osambela, quien mandó construir la casa. También se encontró la tasación hecha en 1840. Reconocí que el constructor del inmueble fue don Martín Osambela, y por lo tanto, la casa debía llamarse Casa Osambela.

Y así fue. Y ahora, precisamente en esta hermosa casa se me reconoce como miembro de número de la Academia Nacional de la Historia. Todo esto me emociona y llena de orgullo.

Agradezco en primer lugar al doctor José Agustín de la Puente Candamo, Presidente de la Academia Nacional de la Historia, y a los miembros de número por haberme otorgado este reconocimiento. Al doctor Federico Kauffmann Doig, quien hace muchos años me invitó a tomar una ayudantía en el curso de Fuentes Históricas Peruanas. Y también, como siempre, me invitó para estar aquí con Uds. Por esta amistad y docencia muchas gracias, don Federico.

* Discurso de incorporación leído el 22 de junio del 2005.

De igual manera al doctor Pablo Macera. Con él trabajé en el Archivo General de la Nación y en el Archivo Agrario del Perú; y por años en el Seminario de Historia Rural andina.

A mis amigos del Instituto Riva Agüero. Ya no está doña Josefina Ramos ni el doctor Franklin Pease. Pero está César Gutiérrez Muñoz, a quien agradezco por su amistad. Su labor como archivero del Perú (y no sólo de la Católica) es encomiable.

La pauta metódica que encontrarán en este discurso sale de la cantera de Carlos Williams; es decir, los patrones de asentamiento poblacional están inspirados en un artículo que publicó don Carlos en 1980, en la Historia General del Perú. De igual manera mucho antes que yo, Carlos Williams había descubierto los desórdenes de la naturaleza. Anduvimos un poco en disputa sobre el pueblo de Lima y Taulichusco pero siempre –amigo bueno– insistiendo en la investigación de la historia peruana.

Agradezco a mis hermanos que siempre me apoyaron, a mi esposa e hijos y a todos ustedes por su asistencia.

1. Introducción

En el verano de 1578 hubo fuertes, prolongadas y catastróficas lluvias en el norte del Perú. Hubo muerte y miseria; pese a esa desdicha, los encomenderos exigieron el pago del tributo a los naturales, situación que ocasionó una queja al Rey Felipe II. El monarca emitió una Real Provisión que ordenaba a la Real Audiencia de Lima realizar una investigación sobre el caso.

Cuatrocientos siete años después (1985), llegó a mis manos un documento de la Sala de Investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú, que tenía por título "Pleito entre indios y españoles" fechado en 1580; constaba de 397 folios y había sido escrito en letra procesal¹. Era la parte mayor de un expediente. Poco después encontramos un segundo fragmento del mismo documento en el Archivo General de la Nación que constaba de 12 folios y era parte de las probanzas, acerca del fenómeno lluvioso, hecha por españoles. Además, entre mis apuntes, tenía una

1 Este documento había sido revisado por algunos estudiosos, entre ellos María Rostworowski, quien publicó en 1994, en "Desastres y Sociedad", algunas notas periodísticas sobre El Niño de 1578. Así como la Provisión también existen indicios de que algunos fragmentos del *Juicio de Residencia* estuvieron en manos de algunos estudiosos en el norte, entre ellos Enrique Brüning.

copia de la Real Provisión mencionada que había sido publicada por Marco A. Cabero, en 1906, en el primer número de la Revista Histórica.

Estos tres fragmentos constituían la parte principal de un expediente que, sin duda, contiene el primer registro histórico del fenómeno conocido, desde fines del siglo XIX, como El Niño y desde hace poco como ENSO o también ENOS, abreviatura de El Niño, oscilación del Pacífico Sur.

Sabíamos que El Niño era de data milenaria, pues Julio C. Tello y Rebeca Carrión Cachot registraron evidencias del fenómeno durante el periodo *Formativo* (1000 a.C. – 200 a.C.), según lo explica Peter Kaulicke (1993). Ana Wells (1990) sondeó el fenómeno desde el inicio del Holoceno; Luc Ortlieb y Anne Marie Hocquenghem (1998) publicaron la cronología más completa del mismo. Michael Moseley (1981) descubre en la historia del Perú antiguo tiempos en que además del Niño, se producían otros eventos catastróficos, ocasionando una “alteración genérica” de la naturaleza. Quien les habla analizó estos tiempos de cambios genéricos de la naturaleza producidos en el Perú en los últimos seiscientos años y los he denominado *Lapsos Críticos* pues su presencia altera el espacio social, la economía, influye en la tendencia demográfica; produce cambios en la ideología generando inclinaciones a la auto génesis, es decir, sustitución de paradigmas ancestrales o, por el contrario, el aferramiento a usos y costumbres tradicionales (fenómeno que se conoce como etnógenes).

De allí surgieron las preguntas: ¿Qué orden social perturbaron las lluvias de 1578? ¿El evento estuvo enmarcado dentro de un Lapsos Crítico? ¿Cómo eran las estructuras sociales que afectaron las lluvias de 1578? En fin ¿cuál es la historia del espacio social en la provincia de Zaña²?

Años después hallamos en el Archivo General de Indias de Sevilla, un voluminoso documento o, mejor dicho, varios expedientes fechados entre 1572 y 1573, con más de mil folios que contenían el *Juicio de Residencia* que en 1572 el licenciado Pedro Sánchez de Paredes, Oidor de la Real Audiencia de Lima, siguió a Gregorio González de Cuenca, a quien en 1566 la Real Audiencia de Lima le encargó la *Visita y Reducción* de pueblos en Huánuco, Trujillo y Piura, pero sólo lo hizo en

2 En la época incaica la provincia de Zaña correspondía a lo que hoy es el departamento de Lambayeque y con ese nombre quedó algunas décadas después de la catástrofe de 1720. En los documentos de la segunda mitad del siglo XVIII a la región se le conocía como provincia de Lambayeque perteneciente a la jurisdicción de Trujillo. En 1874 se crea el Departamento de Lambayeque, la ciudad de Chiclayo fue la capital del flamante departamento. En la actualidad el Departamento de Lambayeque tiene tres provincias: Lambayeque, reconocida como ciudad el 6 de julio de 1822; Chiclayo y Ferreñafe.

Trujillo en cuya jurisdicción estaba la villa de Zaña y otros pueblos como Lambayeque, Chiclayo etc., el corregimiento de Cajamarca. También redujo parcialidades y fundó pueblos en la villa de Santa³. En la parte testimonial del documento, los más connotados personajes de cada uno de los pueblos que “fundó” González de Cuenca dieron su testimonio de los momentos de la congregación o reducción de curacazgos o parcialidades, es decir, del nuevo orden social. Hubo quejas por la manera como el Visitador había conducido la misión encomendada.

El documento refleja el “ordenamiento general” en las provincias visitadas por Gregorio González de Cuenca y que *El Niño* de 1578 había tomado en caos. Revela de manera precisa cómo se produjo el cambio del sistema de asentamiento poblacional disperso, propio en el Perú antiguo, al sistema de asentamiento nucleado y la manera cómo se produjo la congregación de curacazgos a un núcleo urbano central; reducción que en algunas ocasiones fue ejecutada por el propio González de Cuenca y en otras encargaba a un miembro de su comitiva, conforme se nota en la declaración de un testigo que dijo:

Mandaba y mandó a García de Vargas: haga pasar y mudar los indios sujetos al dicho principal Don Joan Farro que están en el pueblo de Faquelcoche al pueblo del principal de Don Diego Mochumi y que allí se pueblen y no salgan del y les quemem las casas que tuvieren en Faquelcoche y desplazarse al pueblo de mocochumy⁴.

Además, se descubre el ordenamiento antiguo de pueblos y tambos reales y hasta sus jurisdicciones. Lo mismo que las mitas en tiempo de los incas, al interior de la provincia para servir a los tambos reales. Acerca de este tema, gracias al documento, sabemos que gente de Ferreñafe servía al tambo real de Túcume. También está registrada la relación de encomiendas, encomenderos y las tasas tributarias que Gregorio González de Cuenca impuso a cada uno de los pueblos que visitó y congregó. Así como las particularidades de la nucleación, pues mientras que en el Bajo Piura, región vecina a Lambayeque, la nucleación fue absoluta, en cambio en Zaña fue relativa por la existencia de muchos predios rústicos que con el tiempo devinieron en grandes haciendas tomándose en centros productivos más activos que los pueblos.

3 Esto significa muchos pueblos de Trujillo, como Moche, Mansiche, Magdalena de Cao, Santiago de Cao, Santiago de Huaman, Huanchaco, Salvador de Paján, San Pedro de Virú, San Pedro de Chocope, Jequetepeque, San Pedro de Yoc, Chiclayo, Lambayeque, Ferreñafe, Reque, Illimo, Túcume, Cinto, Chérrepe, Zaña Pacora, Chepén/Tecapa, Túcume, Cinto, Collique, Chuspo, Llama, Cutervo, Huambos, Cachen, Querocoto, Majaden, Bambamarca, Pomamarca, Chontal, Cajamarca, Guzmango, Chuquimango, Colquemarca, Malcaden; Huamachuco, Ura Huanca, Casma Alta, Casma Baja, Moro, etc.

4 Archivo General de Indias (AGI). Justicia, leg. 458. f.2076r.

El sistema nucleado, establecido por Gregorio González de Cuenca además de facilitar la tributación, la mita y la conversión de los naturales al cristianismo, implicó la presencia real de la Corona y la imposición del “estilo indiano” en las trazas simétricas de los pueblos: la plaza central con calles rectas y casas para familias nucleares diferentes a las casas nativas que eran para familias extensivas, donde por lo general residían los miembros de un ayllu o parte de éste. La reducción significó la imposición de la patrilocalidad y patrilinealidad que significaba ubicación del hogar y descendencia paterna, estructuras sociales muchas veces diferentes a la que se practicaba en la región. Además originó una forma que la Antropología denomina matrifocalidad, fenómeno social que se produce en sociedades perturbadas, que consiste en que la mujer organiza y conduce la economía familiar, mientras los hombres cumplían con trabajos de mitas, muchas veces en lugares lejanos. La persistencia de usos y costumbres, de idiomas a través del tiempo, se debe en parte a la matrifocalidad.⁵

De igual manera, gracias al documento, conocemos algo más de los espacios étnicos. Al respecto, los huambos estaban dispersos en los pueblos de Llama, Cutervo, Huambos, Cachén, Querocoto y Madajén; los Cajamarca distribuidos en Bambamarca, Pomamarca, Chontal, Cajamarca, Guzmango, Chuquimango, Colquemarca, Macadán; y en muchos pueblos de la provincia de Huamachuco. El panorama social se amplía al describir la visita y reducción de pueblos establecidos en la jurisdicción de la villa de Santa, donde hasta el año de la visita se mantenía la división bipartita de Casma La Alta y Casma La Baja.

Asimismo, está registrada la división de la población en huarangas y pachacas y sus respectivos curacas. Hay una clara descripción de la forma de sucesión curacal, sobre todo cuando estaban sujetos a los incas. Tiempo en que los intichurin daban el consentimiento a la sucesión. Igualmente nos proporciona información del avance que había alcanzado la conversión y las prácticas violentas usadas por Gregorio González de Cuenca para lograr el cambio más rápido, como sucedió con un indígena principal de Lambayeque, llamado Lampel, que el visitador hizo flagelar y cortar el cabello por lo “que el dicho principal murió de aquel pesar”⁶.

Pues bien, centrando el análisis de estas dos piezas matrices, más las provisiones suscritas en 1563 por el virrey Diego López de Zúñiga y Velasco, Conde de Nieva; los que guarda el Archivo Histórico de Lambayeque y los aportes analíticos de María Rostworowski, Susan Ramírez, Jorge Zevallos Quiñones, José Gómez Cumpa y los publicados por nosotros sobre la historia agraria en 1974, me inclina-

5 La patrilocalidad fue enfatizada por Juan José García y García en un trabajo que publicó en un libro titulado *Racionalidad y cosmovisión andina* (1996).

6 AGI. Justicia Protocolo 457. F. 775r.

ron a realizar una síntesis acerca de la historia de Zaña, Lambayeque y Chiclayo. Pensamos que es tiempo de plantear nuevas propuestas sobre las decisiones políticas de la gente de esa provincia, y los acondicionamientos recurrentes de la naturaleza.

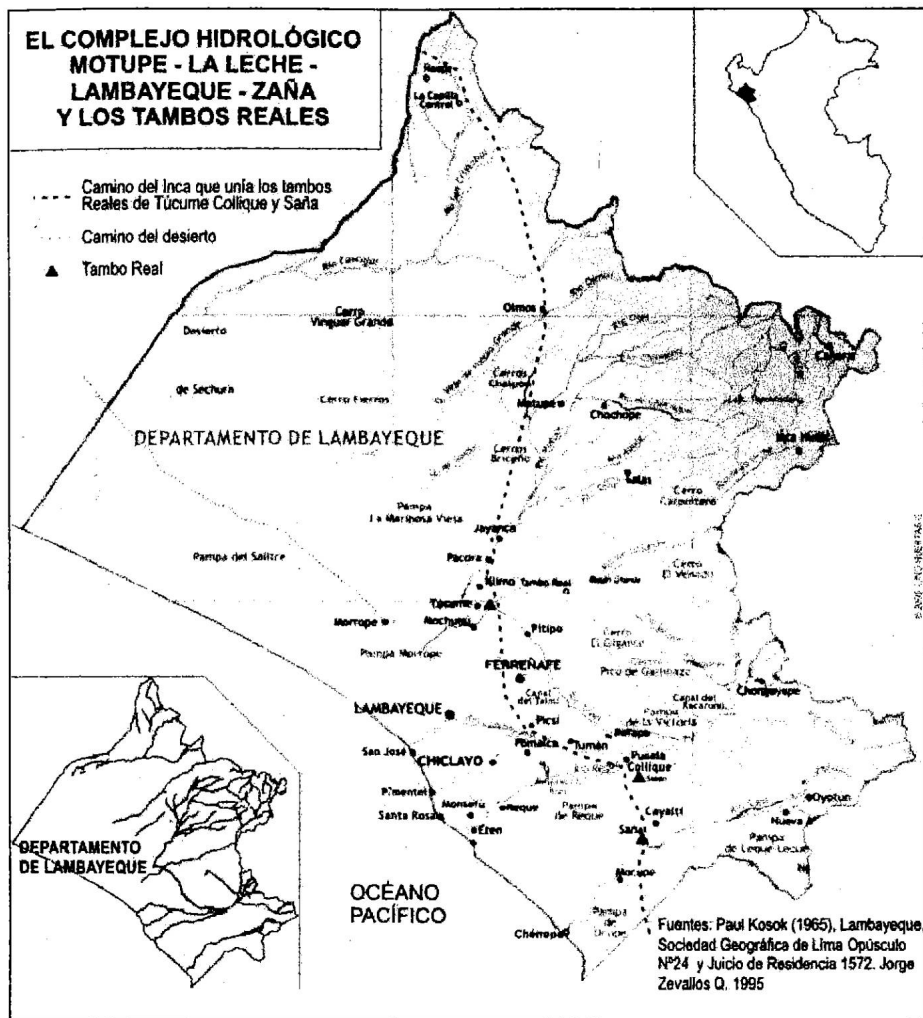
2. Los tambos reales en la provincia de Zaña y la fundación de Santiago de Miraflores

Durante el período Inca el diseño geopolítico en la antigua provincia de Zaña fue de un espacio social con tres núcleos de gobierno, o tambos reales ubicados en lugares estratégicos —me refiero a Zaña, Collique y Túcume— que los incas habían implantado a partir de la década del ochenta del siglo XV⁷. En estos tambos reales había templos al sol y la luna —que en lengua de la región se les conocía como xllan—an y sip—an, respectivamente— plaza con usno, jaguaricuna o mirador, acllahuasi, zonas residenciales para la realeza Inca, la nobleza regional, para los yanacunas y mitimaes; además de las famosas colcas o almacenes.

Hay que considerar que hasta entonces la llamada provincia de Zaña tenía un alto índice poblacional y sobre todo la gran riqueza en la esfera de la producción y el excedente productivo. En cada tambo real o al menos en el principal de una región vivían las acllas dedicadas al culto, a la producción textil, la preparación de la chicha para el culto y para el grupo de poder; también concubinas del inca o la realeza. Asimismo, vivía un grupo sacerdotal dedicado al culto y a la observación de la naturaleza hecho que les permitía elaborar los diagnósticos y pronósticos del tiempo, percepción que era transmitida al pueblo a través de los dioses oraculares. En la periferia de estos tambos había un conjunto de pueblos dentro de un patrón o sistema poblacional disperso cuya función era el servicio y la producción.

La desorganización de las estructuras impuestas por los incas se inició poco después de la muerte de Huayna Cápac; situación que se agudizó con la guerra fratricida entre Huáscar y Atahualpa; la violenta presencia de Pizarro al mando de la hueste indiana, cuyo epílogo fue la captura y muerte de Atahualpa.

7 En las Ordenanzas de Tambos de Cristóbal Vaca de Castro de 1543, mencionan como tambos a Cinto, Jayanca y Motupe pueblos de la jurisdicción de la provincia de Zaña, pero en el Juicio de Residencia que estamos comentando, en ningún momento se les señala como tales. En algunos casos cuando el Capacñam unía a los nuevos centros poblados se siguieron usando. Cabe la posibilidad que los que aparecen en la relación de Vaca de Castro sean tambos de menor categoría política que los Tambos Reales. Recuérdese que durante el gobierno de los incas en los Tambos Reales residían los altos mandos de gobierno imperial, y los tambos eran centros importantes en la producción agrícola de la región.



La documentación del siglo XVI habla de los tres tambos reales: Túcume, Collique y Zaña; también dice que estos centros poblados estaban interconectados por el Capaqñan o “gran camino”, sin embargo, en algunos mapas hechos por arqueólogos el camino pasaba únicamente por Zaña y no por Túcume, Collique. Nosotros sólo hemos puesto los sitios de dichos tambos, rediseñando el camino de tal manera que el Capaqñan pasa y une los tres tambos reales de la provincia de Zaña.

El nuevo diseño geopolítico hispano de la segunda mitad del siglo XVI, como veremos, fue muy diferente al de los incas. El gobierno regional en la segunda mitad del siglo XVI se ejercía desde un núcleo urbano, me refiero a la villa de Santiago de Miraflores fundada en 1653. Este nuevo centro poblado se caracteriza por tener un plano simétrico con plaza, calles, cuadras y dentro de éstas los solares. Los principales edificios públicos y religiosos se construyeron en el contorno de la plaza; en los solares principales levantaron sus casas los vecinos fundadores; casas al estilo de las casonas hispanas: zaguán, patio, traspatio, sala, dormitorios, cocina y corral con una pequeña huerta.

Junto a la villa se construyó un pueblo satélite donde vivían los naturales que llegaban para la *mita plaza*, o trabajo obligatorio en la construcción de la iglesia, el mesón u hospital⁸. Visto así el conjunto urbano de la villa de Santiago de Miraflores se nota una configuración binuclear. La villa y el barrio o pueblo satélite llamado Santa Lucía. Cada núcleo diferente en su forma y contenido.

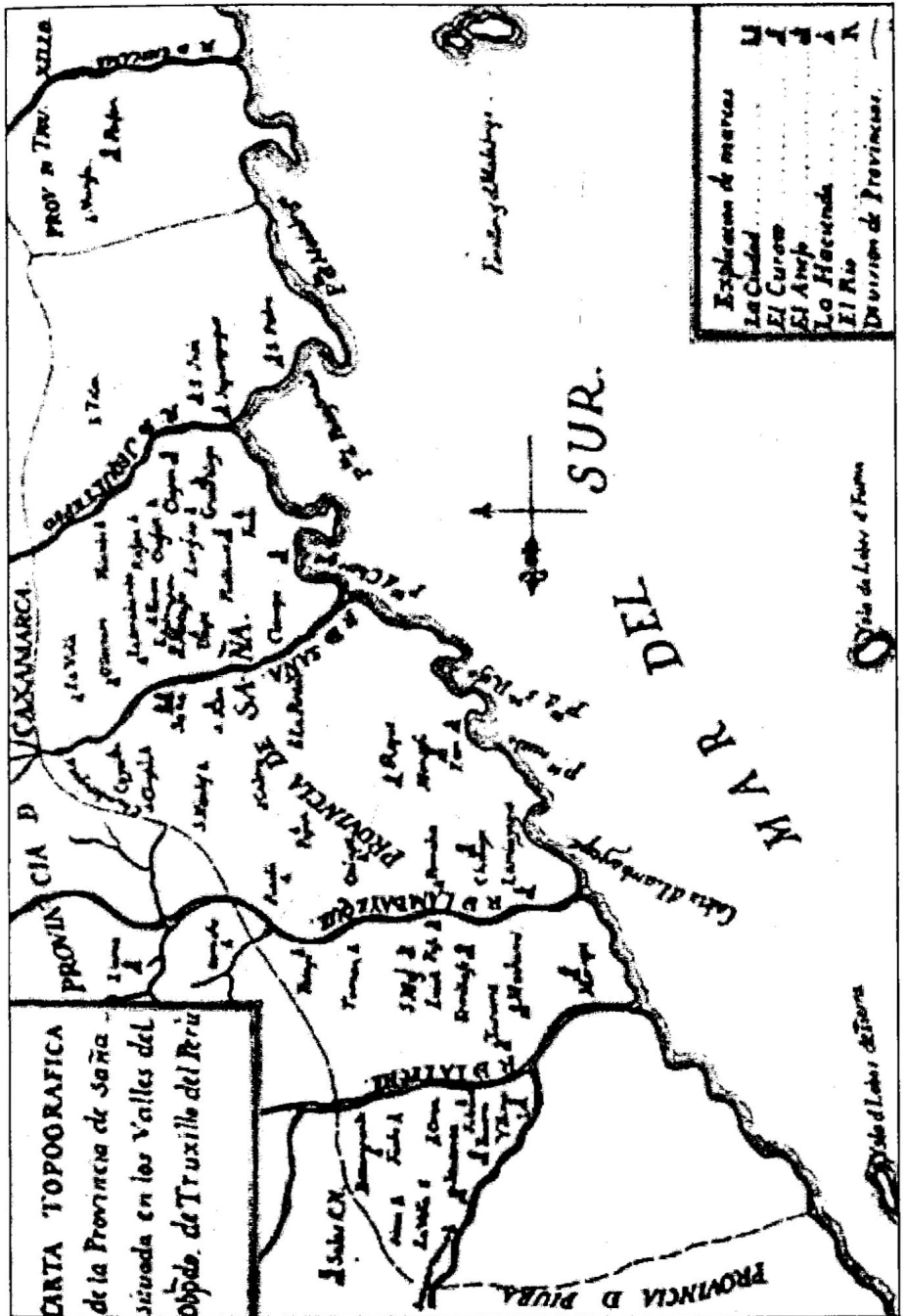
La villa de Santiago de Miraflores fundada el 28 de noviembre de 1563 por Baltasar Rodríguez y confirmada por Miguel Rodríguez de Villafuerte el 24 de enero de 1564, tuvo un carácter *a priori*, es decir, primero fue planificada la traza y la estructura interna; se elaboró el plano, luego se fundó y después se construyó.

En Santiago de Miraflores se reprodujeron los usos y costumbres hispanos: comidas hechas a base de carnes de cerdo o de res aderezadas con cebollas, culantros y otros vegetales aromáticos. Comidas preparadas en yapanas o cocinas indígenas y alimentadas con leña de algarrobo; luego servidas en lapas, mates de factura indígena.

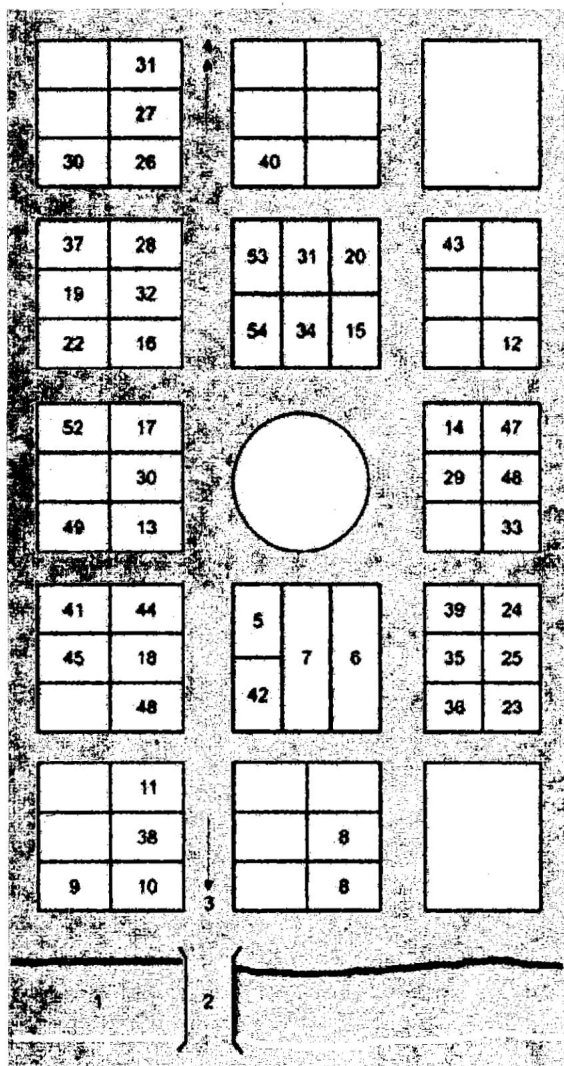
En el barrio de Santa Lucía, el mote no faltaba, lo mismo que la caballa salada y la chicha servida en mates. En las haciendas los negros preparaban su comida con pescado, vísceras de cerdo o de reses. Luego asentaban con chicha, en algunas ocasiones con “vino de la tierra”⁹. Lo que sí no faltaba como postres eran los dulces de camote y zapallo o los alfeñiques, batidos con las diestras manos de las negras. Es decir, vivían en estos tres espacios la villa, el barrio y las haciendas, las

8 Entre la gente que llegaba a cumplir con la mita plaza estaban los indígenas de los curacazgos de Zaña, Reque, Collique, Chuspo, Cinto, Lambayeque, Túcume, Illimo, Jayanca, Ferreñafe, Pacora; miteros que bordeaban el número de trescientos. También llegaban a la villa miteros provenientes de las cabeceras de dicha provincia. Referencias sobre la mita plaza en Zaña las encontramos en las disposiciones del Conde de Nieva y el Juicio de Residencia que se le siguió a González de Cuenca.

9 Así se llamaba al vino producido en el Perú.



Plano Fundacional:



Solares y propietarios

1. El río.- 2. El puente.- 3. Entrada a la villa.- 4. Salida hacia Piura.- 5. El capitán Baltasar Rodríguez.- 6. Iglesia.- 7. Casa del Cabildo.- 8. Hospital.- 9. Matadero.- 10. Carnicería.- 11. Mesón.- 12. Pedro Ortiz.- 13. Diego de Olivares.- 14. Francisco de Escobar.- 15. Juan Romano.- 16. Alonso Gallegos.- 17. Pero Ramos.- 18. Alonso Gómez.- 19. Francisco Escarcena.- 20. Nuño Alvarez.- 21. Cristóbal Valera.- 22. Francisco Rodríguez.- 23. Alonso Hernández Astorga.- 24. Diego de Serpa.- 25. Juan Martín.- 26. Pedro Morales.- 27. Andrés de Morales su hijo.- 28. Simón Beltrán.- 29. Benedicto de la Cruz.- 30. Bartolomé de Morales.- 31. Pedro de Morales su hijo.- 32. Sebastián Hernández.- 33. Hernán López de Alvarado.- 34. Antonio Andeyro.- 35. Julián de Aranda.- 36. Francisco de Fuensalida.- 37. Julián del Castillo.- 38. Francisco Martín Carpintero.- 39. Licenciado Rodrigo de Ávila.- 40. Antón Gómez.- 41. Hernando de Padilla.- 42. Baltasar de Luz.- 43. Santiago Pérez Carranza.- 44. Martín de Arana.- 45. Rodrigo Alvarez.- 46. Alfonso Hernández.- 47. Alonso Ruiz de Escobar.- 48. Pedro Pacheco.- 49. Francisco Rosales.- 50. Pedro Velásquez.- 51. Antonio Sotil.- 52. María Ramos.- 53. Ana Ortiz.- 54. Gonzalo Ortiz.- 55. Plaza Mayor.

10 En el plano que adjunta el padre Domingo Angulo está invertido el orden: la salida a Piura está al sur y el río al norte de la villa. Con el fin de evitar mayor confusión hemos invertido la posición del plano, pero aun así, la ubicación del solar, que corresponde a la iglesia, no concuerda con el plano de la década del ochenta del siglo XVIII, del obispo de Trujillo Baltasar Jaime Martínez de Compañón y el de Emilio Harth-Terré que publicó en 1964.

“tres castas matrices” de la población del Perú, esto es, los naturales, los hispanos y la gente de África. Con el paso del tiempo se fue relajando el celo racial, y los mulatos, mestizos, tercerones, cuarterones y quinterones se ensamblaban dentro de esta mixtura social.

Una de las costumbres que se institucionalizó rápidamente fue la velación y la marcha fúnebre con los sonoros repiques de las pósas o campanadas tristes de difuntos que se daban cuando el cortejo se detenía en cada esquina, despidiendo al difunto de este mundo.

Tenemos dos medidas de los solares: las que dispuso el virrey Conde de Nieva en 1563 y las de Lope García de Castro, presidente de la Audiencia de Lima.

I. Provisión del Virrey Diego
López de Zúñiga y Velasco,
Conde de Nieva.

II. Provisión del Licencia
Lope García de Castrc

(1 pie = 0.28 mts)

Solar: 200 p. = 56m.
150 p. = 42m.
Huerta: 800 p. = 224m.
600 p. = 168m.
Tierras: 40 f. = 14,265 m²

Solar: 200 p. = 56m
140 p. = 39m
Huerta: 800 p. = 224m
600 p. = 156m
Tierras: 40 f. = 14,265

Además, gracias a las fechas de fundación de Trujillo y Santiago de Miraflores, podemos resumir que la conformación del espacio social en Trujillo y Zaña pasó por tres momentos:

1) *Fundación de Trujillo en 1535*, y la nueva conformación del pueblo de Mansiche, donde vivieron gentes provenientes de varios curacazgos de la provincia de Zaña y que se ocuparon de la construcción de los edificios públicos y casas de la ciudad. En este primer momento tenemos presencia de encomenderos en la provincia de Zaña y el traslado de la renta tributaria producida por los pueblos de la provincia de Zaña y llevada a Trujillo, donde por lo general vivían los encomenderos en casas señoriales;

2) *Fundación de la villa de Santiago de Miraflores en 1563*, que implicó en lo social la imposición del poder temporal y espiritual; en lo urbanístico, el llamado “modelo indiano” con un plano fundacional estructurado en base de “cuadras alargadas” y viviendas de nuevo tipo al estilo de las hispanas. Nuevos usos y costumbres del mismo modo que en Trujillo.

3) *Fundación de pueblos o “reducciones”* como Lambayeque, Muchumi, Túcume, Pacora, Jayanca, Chiclayo, Ferreñafe, Chuspo, Reque, Callanca, Chuspo, Cherrepe, Eten, Yoc. La cronología de los nuevos pueblos en Zaña está subdividida en tres fases: 1) Centros poblados pretoledanos, con dos subfases: a) Congregación y ordenamiento de planta simétrica, hecho por los encomenderos en algunos pueblos de data antigua; b) Pueblos formados por mandato de Gregorio González de Cuenca; c) Pueblos de origen toledano. Esta es la cronología de la urbanística inicial de las provincias de Zaña, Trujillo y Cajamarca. En Piura, pese a que la ciudad de San Miguel fue fundada en 1532, los pueblos de esa jurisdicción corresponden a tiempos toledanos (a la década del setenta del siglo XVI).

Pero, en marzo de 1578, “las injurias del tiempo” o mejor dicho “El Niño” llenó de infertilidad a estas provincias: lluvias del cielo e inundaciones, lloclas o “avenidas” de la tierra destruyeron centros poblados, la infraestructura agraria que era la más desarrollada en todo el espacio andino. Además de las lluvias, las plagas de ratones, langostas y otros bichos se propagaron y dejaron en extrema pobreza a la región.

Según el documento de 1580, el diluvio hizo colapsar el sistema o patrón de asentamiento. Muchos naturales volvieron a los “pueblos viejos” y en ellos acaecieron los profundos arrepentimientos colectivos o traumas particulares; pues, además de la destrucción de centros poblados, el fenómeno había producido la muerte de la tercera parte de la población –en algunos pueblos–. Desgracia de tal magnitud, en el imaginario popular, era castigo de camaquenes, los *mallquis pacariscas*¹¹.

3. Reafirmación del primer ordenamiento

Apenas amainaron las lluvias, los naturales, aunque conmovidos frente al desastre, multiplicaron fuerzas, pusieron más empeño y los malos tiempos quedaron en la historia. Miles de personas se dedicaron a enderezar los ríos y acequias, otros permanecían en la villa y en los pueblos reparando el daño. Después de dos o tres años, estuvieron las estancias, chacras y haciendas con sus molinos y trapiches en pleno movimiento; nuevamente las tinas, tinajeras y tenerías estaban en plena producción. En las tierras comunales sucedía algo parecido. La villa de Santiago de Miraflores volvió, como muchos deseaban, a ser la capital dinámica de la región; y

11 *Camaquenes* eran los dioses locales y los *mallquis pacariscas* las momias de los ancestros connotados de los primeros pobladores y de personajes paradigmáticos tanto por guerreros o porque hicieron obras hidráulicas, o, por haber sido los primeros en sembrar alguna planta alimenticia, industrial o medicinal.

aunque desplazaba la renta tributaria y decimal a Trujillo, la producción de las haciendas y estancias dejaba márgenes suficientes para enriquecer a los propietarios¹². Además, en la misma villa hubo un sorprendente desarrollo artesanal y manufacturero, pues así está documentado en los protocolos notariales, donde a menudo se registran escrituras firmadas por los vecinos con maestros plateros, alarifes, hojalateros, pintores, carpinteros, etc.

De igual modo se desarrolló el comercio marítimo a través del puerto de Chérrepe exportando sus productos a Lima, Paita y Guayaquil y recibía también las mercancías de esas regiones. Se formaron los espacios multirregionales de comercialización y recuas cargadas de productos partían rumbo a las provincias de Piura, Cajamarca, Chachapoyas y Trujillo y de ahí a los pueblos del interior de esas jurisdicciones. La situación era envidiable.¹³

La fundación de la villa de Santiago de Miraflores significó la presencia del poder temporal y espiritual hispano en la provincia de Zaña; el primero se manifestó a través de una estructura político-administrativa conformada por el Cabildo Justicia y Regimiento, con dos alcaldes, regidores, un protector de naturales, mayordomo, alguaciles y oficiales. El poder espiritual era representado por el cura de la iglesia matriz de Zaña, los curas párrocos que servían en cada uno de los pueblos fundados en tiempo de Gregorio González Cuenca y de Francisco de Toledo; completaban la estructura religiosa las órdenes religiosas como las de los franciscanos, dominicos, jesuitas y agustinos.

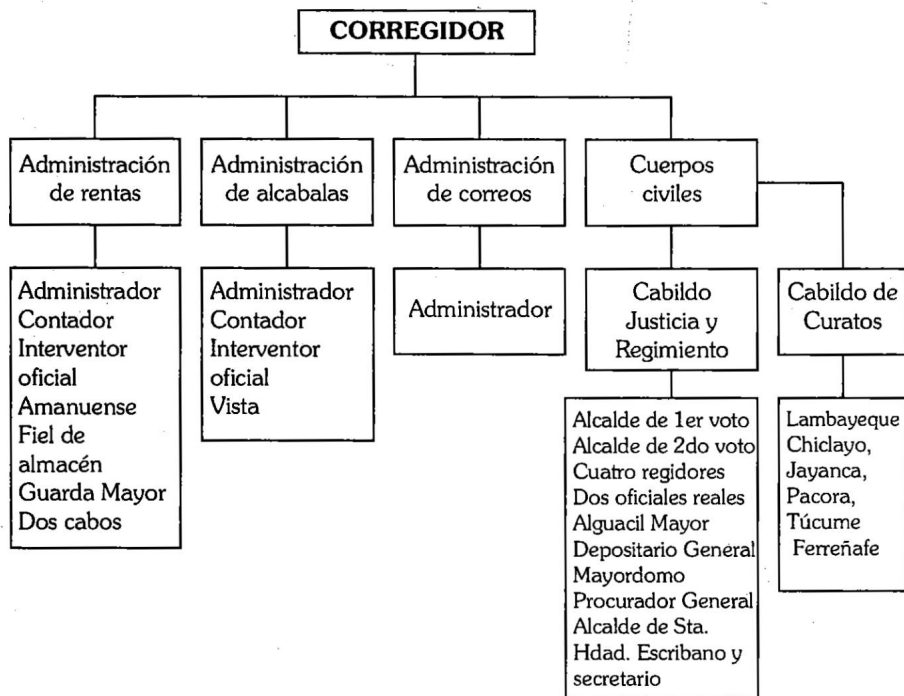
Los flamantes vecinos si bien no recibieron encomiendas fueron favorecidos con solares de doscientos pies de largo por ciento cincuenta de ancho, una huerta equivalente a cuatro solares donde debían sembrar hortalizas y árboles frutales, además de “cuarenta fanegas de sembradura para sembrar maíz”. Los españoles aprovecharon la rica herencia agrícola de los naturales al introducir y aclimatar, en corto tiempo, los “frutos de Castilla”, y sobre todo el trigo, el arroz, la caña de azúcar, la vid, las naranjas y los limones; cuyo jugo mezclado con la caballa salada dio origen a uno de los platos más preciados en el Perú actual: el ceviche, primero entonó el paladar del negro, del indio y de algunos hispanos que visitaban las chicherías

12 Susan Ramírez ha trabajado por años la documentación colonial de Lambayeque, importantes son sus aportes a la economía agraria de Lambayeque. Uno de sus más calificados trabajos es *Provincial patriars. Land tenure and the economic of Power in colonial Peru*, publicado en 1986.

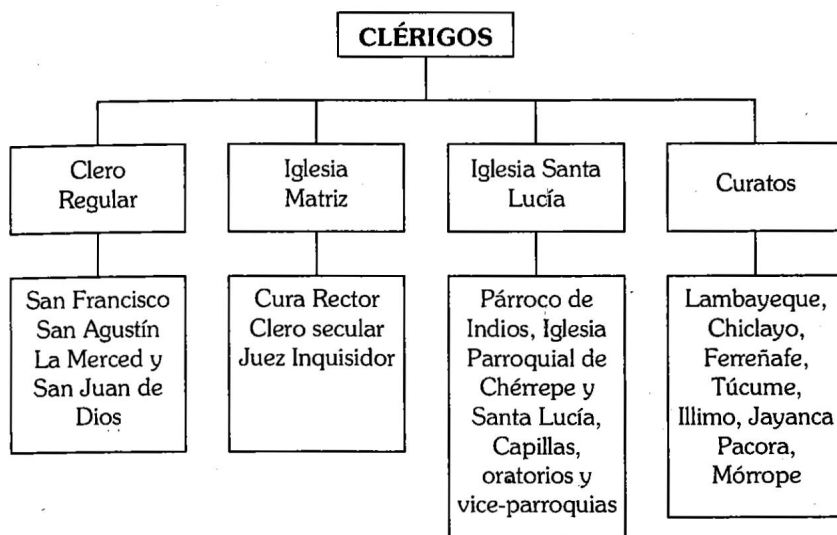
13 Eso es lo que dice la Real Provisión dada por el Conde de Nieva el 4 de septiembre de 1563, y publicada por Domingo Angulo en 1935.

de los pueblos para degustar ese rico manjar junto con la refrescante chicha o curzio en lengua mochica¹⁴.

Para una mejor comprensión de estas estructuras sociales, ofrecemos a continuación un organigrama tanto del poder político como del eclesiástico presentes en esta villa.



14 Rafael Larco Hoyle (2001, I: 139) hace el seguimiento de la palabra *chicha* cuyo origen es centroamericano, vino con los españoles en 1532, lo mismo sucedió con la palabra *cacique*. Pero los mochicas mantuvieron la palabra en su lengua; Fernando de la Carrera la registra en 1644 como *Curzhio*; en la década del 20 del siglo pasado, Rafael Larco Hoyle registra la palabra de boca de María Carbayo como *cochi*; Lorenzo Colchón le decía *cosh* y en 1936 Domingo Reyes le decía *cocho*. En la década del 50, esta palabra en boca de los muchachos de Chiclayo significaba la vulva femenina. Aquí hay que tener en cuenta que ambas palabras se usaban, desde la llegada de los españoles, por éstos y los mestizos, y también por los negros. En cambio los originarios o naturales seguían usando la palabra de los ancestros hasta los años cuarenta del siglo XX, fecha en que hizo el registro Rafael Larco Hoyle. En quechua *asua* expresa chicha y *cocoasua* era la bebida de jora que se dedicaba a los dioses, según declaración de los yayachis o sacerdotes indígenas de Cajatambo recogida a mediados del siglo XVII.



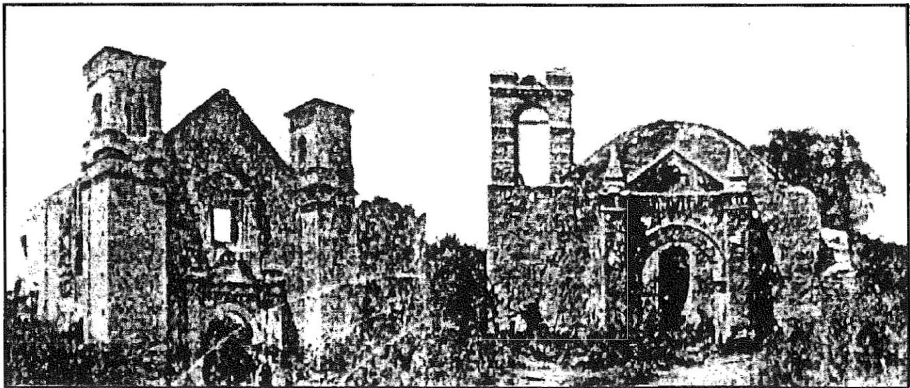
Conviene tener en cuenta un hecho que tiene que ver con el origen de la gran propiedad y con la conformación del patrón de asentamiento en el norte y en el resto del país. Nos referimos a la Real Cédula de Venta y Composición de Tierras suscrita en 1585 por Felipe II, que comenzó a ser aplicada en la provincia de Zaña en 1596 y trajo como consecuencia la aparición de nuevos fundos y el crecimiento de las tierras que fueron entregadas en el momento de la fundación de Santiago de Miraflores.

Justo Modesto Rubiños y Andrade en su *Sucesión cronológica* escrita en 1782, (1939:345) considera a la provincia de Zaña como “La más heroica y nunca vista de todas estas provincias”; elogia las magníficas edificaciones tanto civiles como religiosas de Santiago de Miraflores y recuerda el apogeo de las haciendas: “opulentas haciendas que llenaron a sus dueños de caudales tan cuantiosos, que le dieron el nombre de Potosí pequeño”.

En la segunda mitad del siglo XVII empezaron las desgracias en la villa. La que más se recuerda fue la declinación de la producción de trigo después del terremoto de 1687, evento que destruyó Lima, Callao, Ica, Pisco y otros pueblos de la Costa Central del Perú. Hubo infertilidad de la tierra que afectó de manera drástica a los trigales del valle de Zaña, cuyo grano y harina exportaban a Lima y Guayaquil en el siglo XVII. Durante treinta años no volvió a fructificar el trigo en aquella región. Jorge Zevallos Quiñones (1995) cree que fue la plaga llamada *ingenia* o *polvillo* la que ocasionó el daño y obligó a los agricultores de Zaña a cambiar el cultivo del trigo por la caña de azúcar y el algodón.

En este tiempo en las puertas del Cabildo Justicia y Regimiento se leyó la excomunión mayor que el obispo de Trujillo sentenció a los cabildantes de la villa, por haberse opuesto a la construcción de la iglesia conventual jesuita, condena que los impedía gobernar; por eso sólo el brazo de la justicia de Trujillo se alargaba de cuando en cuando para poner fin a las peticiones mayores. A esto hay que agregar el asalto del pirata Eduardo Davis en 1686, que obligó bajo amenaza de muerte e incendio al pago de cupo a los zañeros; en ese tiempo se difundió la noticia de la ofensa que habían sufrido las doncellas de esa ciudad. Pese a ello, los vecinos lograron sobreponerse.

Al parecer “las injurias del tiempo” no querían alejarse de Santiago de Miraflores en el mes de marzo de 1720, cuando aun los campos se negaban a la fructificación del trigo; de nuevo arrieron las lluvias catastróficas, tiempo en que “el reino se humedeció”. Un aluvión afectó gravemente a la ciudad, la cubrió de lodo y piedras. La destrucción fue total. Los vecinos se habían salvado al pernoctar en las faldas del cerro cercano a la ciudad: allí acordaron mudar a la ciudad para lo cual enviaron una comisión a Lima, pidiendo licencia para una nueva fundación. La mala racha prosiguió hasta 1728, año en que nuevamente el fenómeno lluvioso se presentó y las “aguas del cielo y de la tierra” completaron su obra destructora. Durante ese Niño, la ciudad de Trujillo estuvo a punto de colapsar y en Piura muchos pueblos fueron afectados, especialmente el de San Martín de Sechura. Los que habían apostado por Santiago de Miraflores, en silencio y acongojados se mudaron a Lambayeque y Chiclayo; otros fueron a Trujillo. Allí terminó la historia de la primera capital de esa región costeña. Una conclusión violenta. Las ruinas de algunas de sus iglesias aún permanecen erguidas y son testimonio de la riqueza de ese centro poblado y del impacto del fenómeno natural.

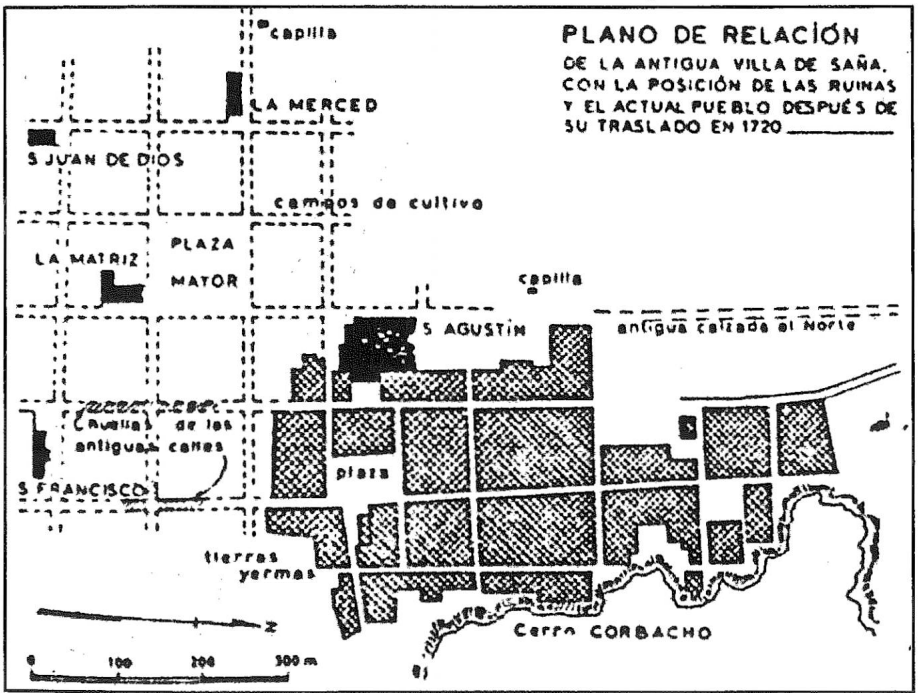


Ruinas de Zaña



Martínez de Compañón ↑

Mapa de Harth-Terré ↓



4. Lambayeque, segunda Capital de la provincia de Zaña

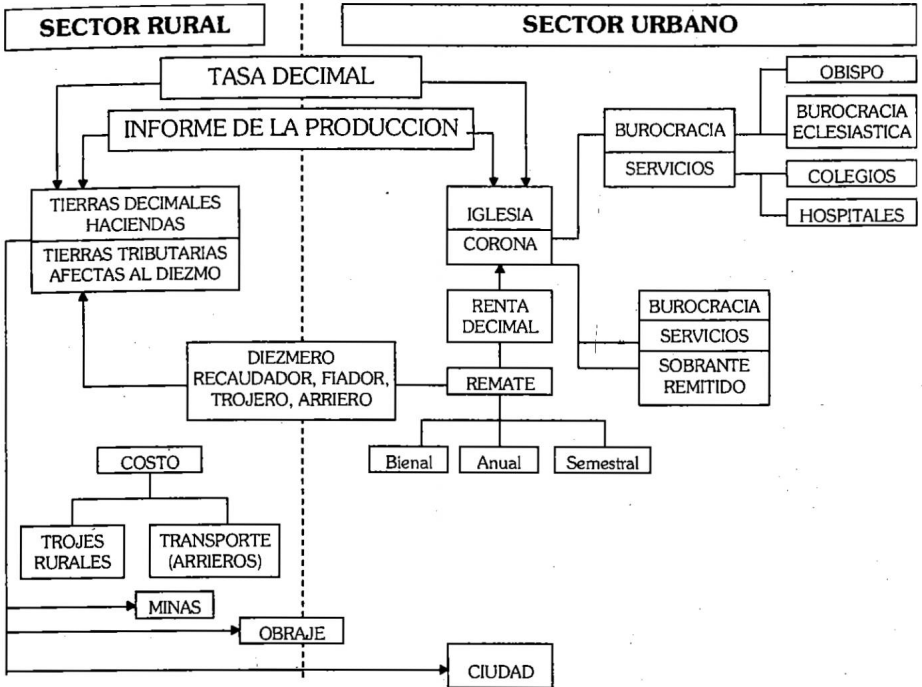
Lambayeque es un centro poblado de vieja data, sus mejores alcurnias están emparentadas con su fundador mítico Naymlap. Estamos hablando del período arqueológico denominado Intermedio Tardío, enmarcado entre los años 1200 a 1450. Con la presencia inca –que es el período menos conocido de la historia de Lambayeque– el poder político de la provincia de Zaña se concentró en tres tambos reales: Túcume, Collique y Zaña. Lambayeque en ese período fue capital de un señorío compuesto de doce parcialidades o curacazgos.

Algunos jóvenes de las noblezas regionales vivían en el Cuzco; algo de eso pasó con Efquenpisan, noble lambayecano que vivió en el Cuzco durante el gobierno de Huayna Cápac, en la ciudad imperial conoció a Chestanxecuín su paisana también, miembro de las genealogías gobernantes de Lambayeque. Chestanxecuín estaba al servicio de la coya Raura Ocllo mujer de Huaina Cápac y madre de Huáscar, hecho que afirma más aún la vinculación entre la élite de la provincia de Zaña y la realeza del Cuzco, hecho que contradice el argumento de que los incas dieron poca importancia a estas provincias. De la unión de Efquenpisan y Chestanxecuín nació en la capital imperial, un niño conocido con el nombre de Cuzco Chumpi que después, como lo afirma María Rostworowski (2005, t. IV: 233), fue el primer curaca cristiano de Lambayeque.

En 1538 los naturales de Lambayeque fueron encomendados por Francisco Pizarro a Juan de Barbarán¹⁵. Los encomenderos se apropiaban de una parte de la producción local conocido como tributo, pero estaban obligados a enseñar a los naturales la religión católica y los usos y costumbres hispanos. En esos años los encomenderos mandaron construir las capillas llamadas “ramadas” donde se celebraban las misas. En la década del Cincuenta del siglo XVI se establecen los corregimientos; por lo tanto, todos los centros poblados de la provincia de Zaña pasan a ser controlados por esta institución colonial. En ese tiempo también llegaron los franciscanos y fundaron su iglesia conventual en un pueblo viejo o naupallacta llamado Chiclaiec.

Cuando en 1566 llegó Gregorio González de Cuenca, Diego de Biedma era el corregidor de Lambayeque; Martín Farrochumbi el curaca principal; Juan Jiménez el cura y Pedro Barbarán el encomendero. El templo de Lambayeque se estaba construyendo y según el propio cura “necesitaban acabar la iglesia, comprar los hornamentos, cruces, copones, campanas, puertas y otras cosas necesarias al culto divino”, para ello requerían mil pesos según el mismo sacerdote. También se menciona un hospital fundado por los encomenderos y los alae o curacas.

15 AGI. Patronato, Legajo 112-Ramo 8, F. 9r.



Con la existencia de un corregidor, los encomenderos, los curas y los frailes, es posible que también hubiera alcaldes indígenas antes de la presencia de Gregorio González de Cuenca en Lambayeque, pues en una disposición de 27 de diciembre de 1566 el referido visitador ordenó: “A vos el encomendero del repartimiento de Lambayeque vecino de la ciudad de Trujillo y a los alcaldes y regidores de dicho repartimiento”, recomendando que se terminara la iglesia “en brevedad”¹⁶. La existencia de las autoridades civiles y eclesiásticas, arriba señaladas, es la prueba de que el pueblo de Lambayeque ya existía y se gobernaba bajo las normas hispanas. González de Cuenca congregó a otros curacazgos a ese núcleo urbano primigenio.

En la fundación de pueblos no se necesitaba del ritual y la parafernalia que se usaba al fundar villas y ciudades, bastaba la presencia del visitador y los curacas; si había cura y oficiaba entonces una misa, mucho mejor. Se hacía el trazado en cuadrícula, se escogían los solares para la iglesia, casa del cabildo, para los curacas y tributarios. Tanto el corregidor como los alcaldes y los curacas eran encargados de cobrar el tributo cuya acumulación, distribución y destino presentamos en el siguiente cuadro:

16 Archivo General de Indias, sección Justicia Cuaderno N° 457, f. 852 r. La demasía se refiere a sobrantes de los tributos.

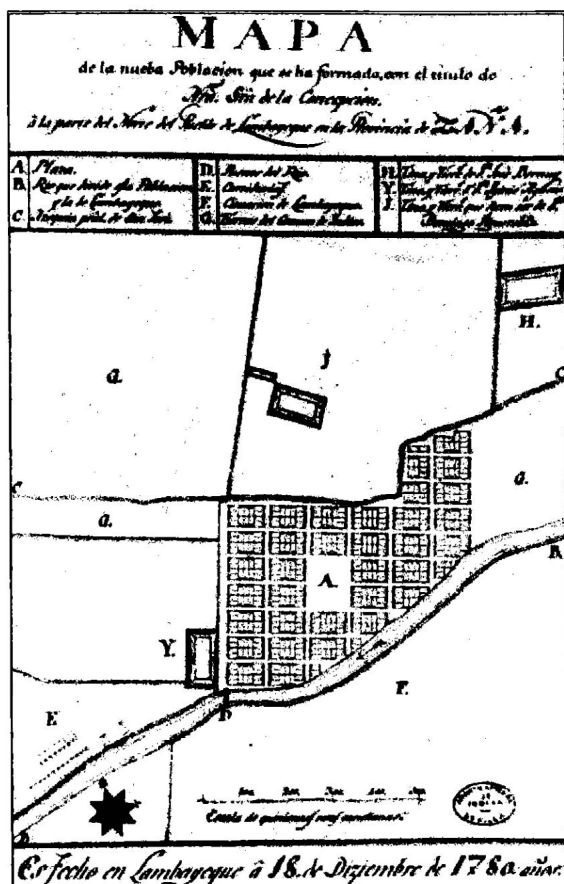
Pueblos Reducciones o doctrinas	Distribución	Destino
Lambayeque Chiclayo Ferreñafe	Encomendero	Tierras, Comercio, usura, atesoramiento.
Jayanca Pacora	Sínodo	Pago al párroco
Túcume Illimo	Fábrica	Construcción y mantenimiento de la iglesia.
Muchumi Chuspo	Justicia	Pago al corregidor.
Callanca Reque	Caciques	Pago a los caciques principales.
Monsefú Chepén Lloc	Hospital	Parte de la renta desplazada al hospital.

Hay que indicar que Lambayeque fue el pueblo con mayor número de habitantes y de curacas de la provincia de Zaña. Después de la congregación de los curacazgos o parcialidades, los curacas procuraron ser reconocidos y tenidos como tales por sus parcialidades. Jorge Zevallos Quiñones (1995: 23), afirma que en el pueblo de Lambayeque fueron congregadas las siguientes parcialidades: Ñam, Corñam, Filnochep, Jacapue, Enec, Huicop, Buyac, Ciarncocec, Inop, Collocsil, Chamloboa, Yéncala, Efquen; situación que durante el imperio Inca lo configura como un señorío durante el Intermedio Tardío y pueblo polipartito durante la Colonia.

La nucleación de tantos ayllus o parcialidades creó en muchas ocasiones graves contradicciones entre los miembros de la nobleza indígena, litigios por la obtención del curacazgo principal del pueblo. Estuvieron en pleito por curacazgos los Temoche, cuya genealogía la publicó María Rostworowski en 1961. Otro pleito memorable por la sucesión fue el que entablaron los Minollullu, también de vieja genealogía. El 21 de abril de 1674 doña María Minollulli Xecfun Chumbi, alegaba que su familia: “estaban exceptuados de pagar tributo”; tenían derecho a tener: “sirvientes y mitmas que trabajaban en sus chácaras, tenían derecho a trasladarse en hamacas, tener en propiedad las llamadas tabernas”; privilegios que habían gozado sus antepasados como principales que fueron de Lambayeque y descendientes de caciques por cuya causa pretenden de tener derecho a dichos cacicazgos¹⁷.

17 El documento pertenece a los fondos del Archivo Regional de Lambayeque, fue encontrado y paleografiado por el señor Samamé. El autor del presente trabajo tuvo la oportunidad de conocer el texto paleografiado. La parte del texto transcrito está en el folio 59v.

La existencia de un buen número de curacas y principales, de un cura, encomendero y corregidor, dio a Lambayeque viso arquitectónico especial; según una disposición toledana curacas tenían derecho a vivir en casa grande y de adobes. Estas casas estaban en el contorno de la plaza. En 1619, cuando un gran terremoto destruyó la ciudad de Trujillo y también Zaña y obligó a Corne, flamante obispo de esa diócesis a trasladarse a Lambayeque junto con los miembros del Cabildo Eclesiástico, la situación acarreó un incremento de casas con "viso de fidalguía" es decir un solar de gran tamaño, con zaguán, patio y traspatio unidos por un callejón, sala, comedor, armería, dormitorios, adoratorio y corral con horno. Si esto sucedía después de 1619 cerca de la plaza central, en la periferia se alojaban los indígenas tributarios en sus pequeñas casas hechas por lo general de quincha o bahareque.



Barrio de Lambayeque por Martínez de Compañón

En 1720 cuando El Niño hizo colapsar la ciudad de Santiago de Miraflores, nuevamente un buen número de españoles y criollos fueron a residir a Lambayeque y Chiclayo, situación que acrecentó el número de casas señoriales. La población siguió en aumento, tanto es así que cuando en 1780 llegó Baltasar Jaime Martínez de Compañón obispo de Trujillo, una de sus innovaciones urbanísticas fue fundar un barrio que llamó de Nuestra Señora de la Concepción. En el plano de este nuevo núcleo residencial se lee: “Mapa de la nueva población que se ha formado, con el título de Nuestra Señora de la Concepción a la parte norte del pueblo de Lambayeque de la provincia de Zaña”. Un plano con 34 cuadras y cada una con catorce casas. En el plano se nota una plaza al centro; el río que separaba el barrio del pueblo; una acequia al norte, que constituía el límite norte; dos puentes para cruzar el río y acequia, las curtidurías y las tres grandes tinas cuyos propietarios son José Bernuy, Higinio Agüero y Domingo Figueroa. Veamos primero el cuadro de los curatos de la provincia de Zaña o Lambayeque y la población que vivía en ellos.

Curatos y población de la provincia de Zaña o Lambayeque							
Provincia	Curatos	Españoles	Indios	Mixtos	Pardos	Negros	Total
S	Zaña	73	—	39	370	90	572
	Cherepe		139				139
	Santa Lucía	487	1272	646	286	338	2540
	San Pedro	316	1577	523	461	83	2960
	Santa Catalina	303	1134	381	379	305	2502
	San Roque	406	1935	475	538	160	3514
	Jequestepeque	86	720	259	76	—	1141
A	Chiclayo	408	2244	883	635	—	6170
	Mocupe	—	110	—	—	—	110
	Mochumi	—	350	—	—	—	350
	Ferreñafe	248	3160	797	166	60	4431
N	Mórrope	4	1317	67	—	13	1401
	Jayanca	89	313	228	—	—	714
	Illimo	—	54	10	—	—	64
	Reque	2	481	4	7	—	494
	Monsefú	—	1516	16	—	—	1532
A	San Pedro de Yoc	54	746	273	72	—	1141
	Ingenicos	17	—	8	14	319	358
	Chepen	100	356	318	148	308	1230
	Pueblo Nuevo	—	343	6	—	—	349
	Total		2593	19751	9933	3152	1760

El cuadro nos permite conocer que en la segunda mitad del siglo XVIII, hay dos curatos de Lambayeque –San Roque y Santa Catalina– con 6016 habitantes; Chiclayo aparece con 6170 personas. De igual modo muestra la porfía de algunos zañeros que no abandonaron la ciudad, que apenas contaba con 572 habitantes; en cambio en el antiguo barrio o pueblo satélite Santa Lucía vivían 2540 personas.

De igual modo refleja el nivel del polimorfismo social que surgía gracias a los matrimonios, connubios y estupros.

En el siglo XIX, razones de carácter político, como el haber jurado la independencia antes que Lima (27 dic. 1820) favorecieron a Lambayeque y a Chiclayo porque lograron mayores rangos político-administrativos, como después veremos. En la segunda mitad de la referida centuria o mejor dicho el 1° de diciembre de 1874 se crea el departamento de Lambayeque, cuya capital fue Chiclayo. Veamos el cuadro de población de Lambayeque según el censo de 1876.

Población de la Provincia de Lambayeque			
Censo 1876			
Distrito	Hombres	Mujeres	Total
Ferreñafe	4041	3296	7337
Islas de Lobos	1548	106	1654
Jayanca	1597	1126	2723
Lambayeque	4315	3584	7899
Mochumi	1121	2077	2198
Mórrope	2435	2473	4908
Motupe	3110	2942	6052
Olmos	2075	1892	3967
Pacora	814	888	1702
Salas	5944	6295	12339
San José	867	755	1622
Total	27867	24434	52301

Con respecto a Motupe, Olmos y Salas que antes pertenecían a Piura, en 1813 por disposición real se hizo un reordenamiento político administrativo de la provincia de Lambayeque, que pertenecía a la Intendencia de Trujillo; los referidos pueblos y sus jurisdicciones pasaron a Lambayeque; en cambio Pacasmayo y Chepén que pertenecían a Lambayeque pasaron a formar parte de los centros poblados de Trujillo.

5. Coyunturas exógenas

Para entender la dinámica interna o endógena en la región, es necesario conocer los cambios políticos y económicos que se venían produciendo a nivel general: me refiero a la venta del guano de las Islas que produjo una impostada bonanza económica en el Perú; la abolición de la esclavitud, y la supresión del tributo, lo mismo que el diezmo. Fue tiempo de la exportación de guano, de algodón y de azúcar, a mercados europeos además de otros productos tradicionales. Fue tiempo de los primeros trenes y tractores a vapor, tiempo del fisiocratismo que tanto emocionó a los agricultores de manera especial a los de la Costa.

Pero también fue tiempo de alteración genérica de la naturaleza o Lapso Crítico. El fenómeno se inició en 1868 con un gran terremoto, el más fuerte, que destruyó la ciudad de Arequipa, el puerto de Arica y otras poblaciones del sur y concluye con El Niño de 1891. En el intermedio hubo terremotos, sequías, diluvios, pestes y plagas en varios lugares del país. Súmese a todo esto la Guerra del Pacífico de 1879.

¿Y qué pasó en Lambayeque?

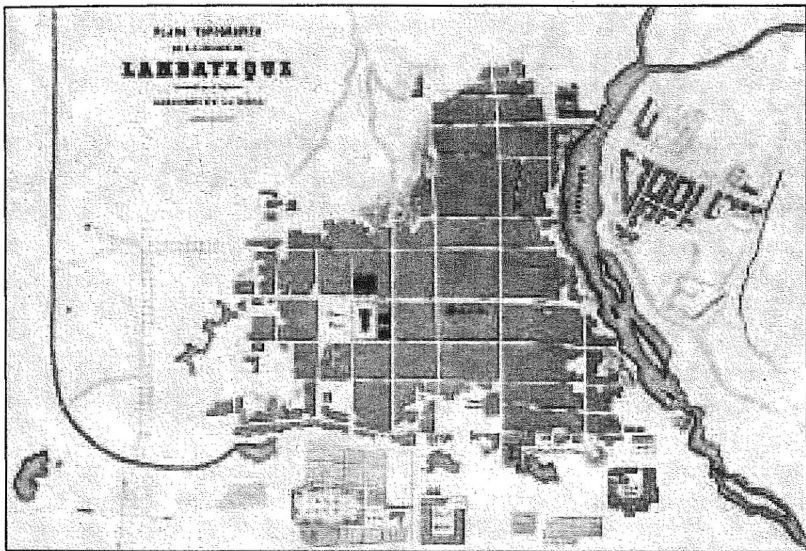
Ninfa Idrogo y Guillermo Figueroa (2003: 119) se refieren a dos eventos naturales que destruyeron la ciudad de Lambayeque: la inundación del 16 de marzo de 1828 y –para colmo de males– el 30 del mismo mes un fuerte terremoto terminó por afectarla. En ese tiempo se añaden los cupos en hombres, animales y dinero para hacer frente a la guerra con la Gran Colombia. Vecinos de Lambayeque quedaron muy desanimados y pobres. La angustia se volvió a repetir en la segunda mitad del siglo XIX en los años de 1871, 1878 y 1891, tiempo de Niños que hicieron estragos en Lambayeque; además la guerra con Chile. Hay que indicar que no solamente las lluvias la afectaban; en algunas ocasiones el río se desbordaba y las lloclas o inundaciones completaban la destrucción. Estas “injurias del tiempo”, acondicionaron decisiones y de nuevo cambios drásticos en la geopolítica del departamento de Lambayeque.

Antonio Raimondi, que estuvo en Lambayeque en la década del Sesenta del siglo XIX, fue testigo de la declinación de este centro poblado. El sabio italiano dice: “Lambayeque parece haber sido residencia de gente acomodada, viéndose en varias partes restos de una antigua opulencia. Pero si actualmente Chiclayo progresa todos los días, Lambayeque va al contrario, decayendo un poco”. Añadiendo que las inundaciones fueron causas principales de su crisis.

Jorge Izquierdo Castañeda en un artículo publicado en el diario *La Industria* de Chiclayo el 10 de noviembre de 1991, titulado “El otoño de Lambayeque” dice:

De la otrora opulenta y engréida urbe virreinal del siglo XVIII que fue Lambayeque quedaba en los albores de la República, como rezago de un tiempo estancado, los viejos muros de sus cuatro ramadas, sus casonas solares, ricas y linajudas con sus portones dormidos, y las beatas y beatitas que constituían la faz de la vida en esta ciudad devota... La ciudad de Lambayeque quedaba así, como una sagrada reliquia de mejores tiempos, como último rezago de una nobleza privilegiada.

Así fue, aunque de cuando en cuando los viejos lambayecanos recordaban los buenos tiempos, sacaban a relucir sus viejas alcurnias y se enfrentaban a los chiclayanos por cuestiones políticas.



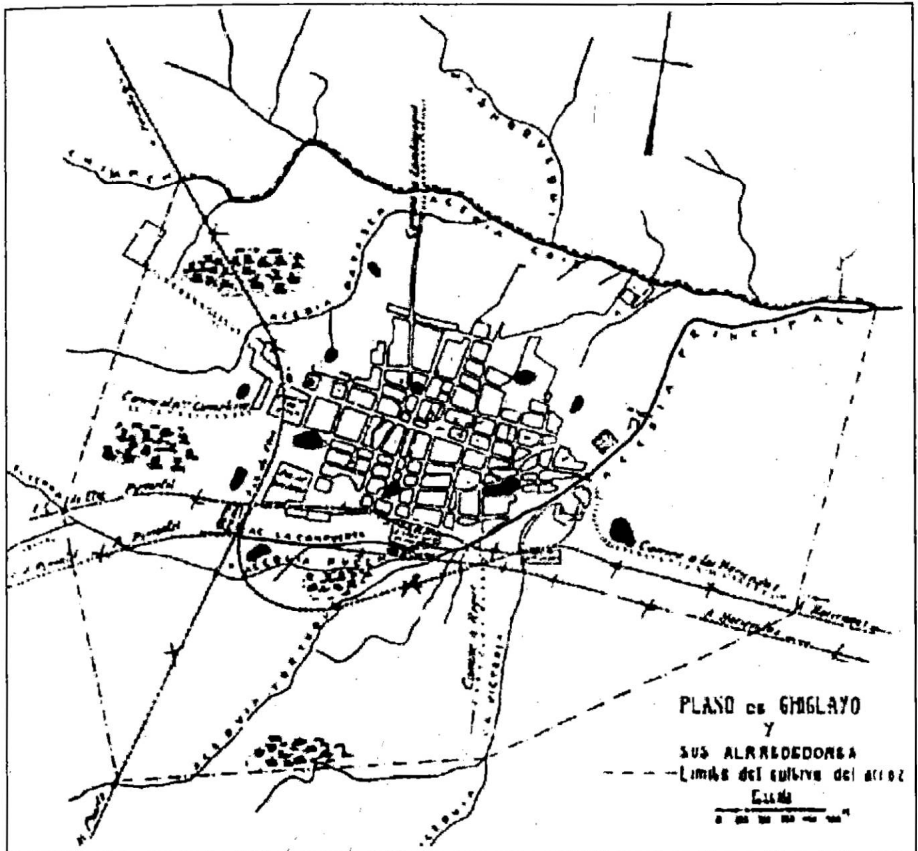
6. Chiclayo, tercera capital de la región

En la actualidad Chiclayo es una pujante capital del departamento de Lambayeque y una de las principales ciudades del Perú. En cuanto a sus orígenes, Jorge Zevallos Quiñones (1995:17) afirma que: “Chiclayo se fundó a la vera de un convento franciscano”; pero hoy se conocen fuentes que señalan que el convento de San Francisco se fundó entre templos y casas cuya antigüedad corresponde a períodos preinca.

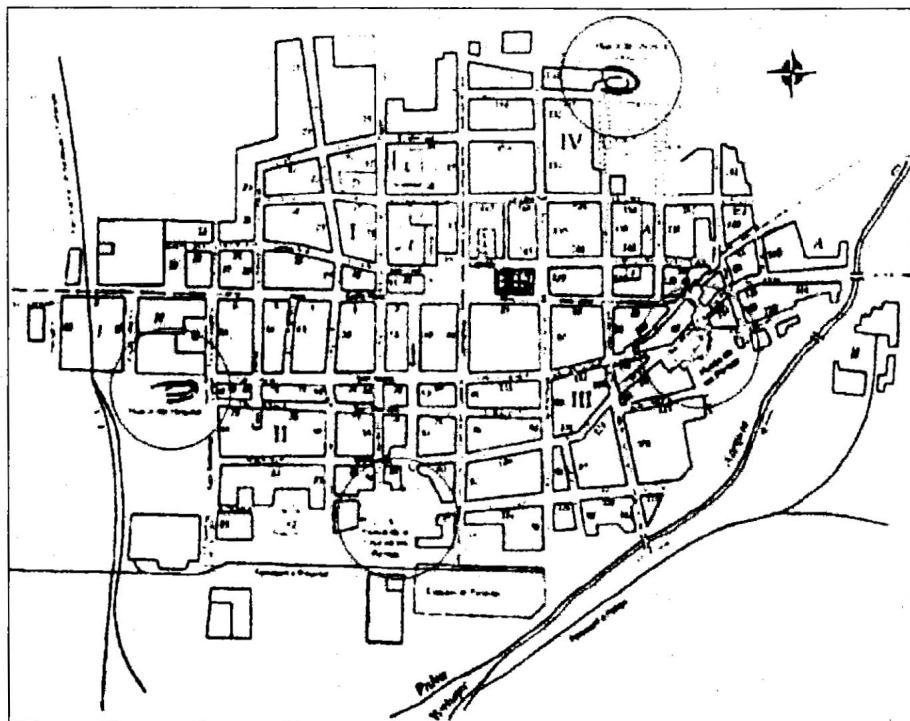
Asimismo existe la creencia de que Gregorio González de Cuenca fundó el referido pueblo después de congregar a los cintos y colliques en el contorno del convento franciscano. Pero gracias al análisis del *Juicio de Residencia* se deduce que el visitador no hizo congregación alguna en Chiclayo. Que en tiempo de la Visita los cintos y colliques vivían en sus respectivos pueblos; y que la mencionada “reducción” se hizo cuatro años después que González de Cuenca se alejara del norte. Los cintos fueron trasladados a Chiclayo en noviembre de 1571 y meses después hicieron lo mismo con los Colliques. Por lo tanto, la estructura tripartita, vale decir: Colliques, cintos y los naturales de Chiclayo o del Cercado, corresponde a la administración del Virrey Francisco de Toledo.

La hipótesis acerca de la existencia de Chiclayo o Chiclayec anterior a la “fundación cristiana”, se basa en dos planos: el de A. Jurchanov (1919), donde además de las “huacas” y acequias, delinea las vías férreas que pasaban por Chiclayo; y el plano de 1881, donde en un espacio de un poco más de un kilómetro cuadrado entre calles y cuadras están dibujadas cuatro de las referidas “huacas” o yacimientos arqueológicos con sus respectivos nombres. También incluye las acequias principales. Sabemos de dos huacas que no aparecen en ambos planos pero que las menciona Ricardo Miranda (1927) y la *Revista Centenaria* (1935). Una estaba ubicada “donde está el colegio de Artes y Oficios”¹⁸ y la otra en terrenos donde se construyó el Teatro Dos de Mayo. Miranda afirma que en 1903 en sesión del Concejo Provincial de Chiclayo, cuyo alcalde era el señor Virgilio Dall' Orso, se acordó con los notables de Chiclayo, desmontar las “huacas que no dejaban paso al desarrollo”. Existen fotos en ambas publicaciones de la destrucción de esos testimonios. En 1965 fue destruida la última huaca del entorno de Chiclayo que se encontraba en el barrio Campodónico entre las calles Grau y Quiñones.

Si sacamos imaginariamente los elementos del casquete urbano colonial y republicano dejando sólo esas edificaciones y las acequias, notamos con mucha claridad que estamos frente a un centro poblado de importancia. Sabemos que cada templo tenía en su contorno muchas casas donde vivían personas que servían al templo o simplemente los que hacían vecindad, por lo tanto Chiclayo antes de la presencia hispana fue un espacio social con unidades urbanas importantes. Por motivos que aún desconocemos, parte de la vecindad de aquel pueblo desapareció, quedando sólo restos de los antiguos templos y casas. La presencia de estos yacimientos arqueológicos hizo imposible el trazo simétrico de Chiclayo, por eso lo atípico de su traza urbana central.

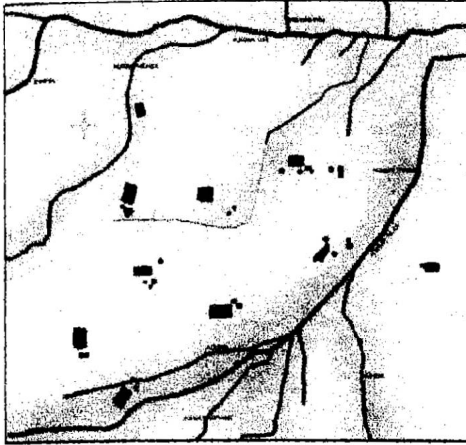


En el plano se puede notar la ubicación de las principales huacas que había en ese año en Chiclayo: La primera llamada huaca de los Peredos apenas a dos cuadras de la Catedral donde ha originado un nudo urbanístico. La segunda también a tres cuadras al sur de dicho templo, llamada huaca de la Cruz, que de igual modo rompe el intento de la simetría. La tercera llamada huaca del Hospital a cuatro cuadras hacia el nor oeste de la iglesia Matriz. La cuarta llamada Huaca Chiclayo. Esas huacas eran suficientes para demostrar nuestra hipótesis. Aún hay que agregar la huaca que fue destruida en 1862 para construir el Teatro Dos de Mayo. Aún hay más: en el plano de Jurchanov (1919) se señala otras huacas, el sistema de acequias y las líneas férreas, de tal manera que acequias y huacas conforman un paisaje social muy poblado.

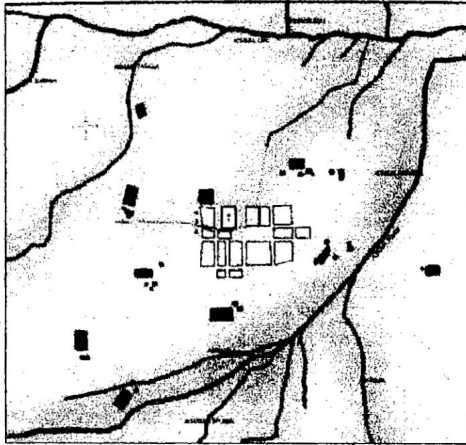


Como se ve, además de las acequias, hay algunas con nombres antiguos, acequias, huacas, líneas férreas que demuestra que los chiclayanos no pasaron, como se dice del “asno al automóvil”; en Chiclayo, o mejor dicho Chiclaiep; primero se usaron las llamas, ¡Sí señor! y si dudan pregúntenle a Walter Alva que conoce sobradamente la historia de Lambayeque antiguo; luego con los españoles los caballos, burros y mulas; en la segunda mitad del siglo XIX el ferrocarril, y en siglo XX el automóvil. La llama desaparece en las primeras décadas de la Conquista hispana; y hasta la década del Sesenta del siglo XX coexistían tanto las acémilas, el ferrocarril y las “góndolas” y los ómnibus y los trailers que se mantienen hasta la actualidad.

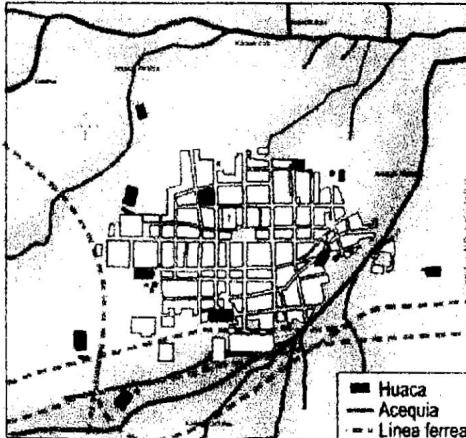
Planos hipotéticos de Chiclayo



- I. Chiclaiep importante centro poblado de la etapa Autónoma de la historia del Perú, donde en un kilómetro cuadrado, se elevan templos y casas de los curacas o alaec.



- II. Primeros ensayos de la urbanística hispana, donde el convento franciscano se encuentra en el "comedio" de las antiguas edificaciones de Chiclaiep -después de 1570 denominado Chiclayo-.



- III. Plano de Jurchanov (1919), donde se puede notar la macro expansión urbana de Chiclayo, donde aún se notan cuatro Huacas:
 - 1) De los Peredo,
 - 2) De la Cruz,
 - 3) Del Hospital y
 - 4) La Huaca Chiclayo o Chiclaiep.

Otro tema que merece destacarse es el referente a la escasa población en Chiclayec cuando llegan los españoles. Conviene tener en cuenta que los incas perturbaron el panel étnico en toda la región: desplazaron gente de Olmos y Motupe a las cabeceras al sur de la provincia de Zaña¹⁹; un grupo Collique según Waldemar Espinoza (1969–70) fue enviado a Cajamarca en condición de mitmas, y en las serranías de Ferreñafe fue trasladada gente que hablaba quechua y hasta hoy sus descendientes viven en los pueblos de Cañaris, Penachí e Incahuasi.

Quiero reincidir en que la injerencia del estado inca en asuntos de gobierno de los lambayecanos se refiere a la intervención directa de los incas en el nombramiento de los curacas; acerca de este asunto tenemos el caso de Pedro Cachucapa, natural de la parcialidad de Collique, quien el 3 de febrero de 1596, a la pregunta: “¿Qué costumbres tenían los naturales en tiempo de los ingas para nombrar caciques y si sucedían en el cacicazgo el hijo del cacique muerto o el hermano, o elegían otro cacique los indios del pueblo de Reque?”, a lo que contestó que cuando moría el cacique: “Se juntaban los del dicho pueblo a tratar quien les parecía que fuese cacique –y– como ahora se acude al virrey y que, el que venía nombrado por el inga, ese era tenido y obedecido por el cacique y a aquel obedecían y respetaban los indios”²⁰. De esta manera contestaron otros testigos, situación que confirma la relación directa de los Incas y los lambayecanos.

Ya hemos dicho que los incas mandaron construir tres núcleos urbanos complejos y polifuncionales llamados tambos reales²¹; unidos por el Qapacñan o gran camino. En el *Juicio de Residencia*, se refieren al tambo real de Collique y a su curaca llamado Juan Quechehuaman; y hasta se conoce varias de sus secciones como tres casas llamadas *Cupi-an* y *An-iche*. *Cuncho*, *llapcarun*, un corralón de ganado denominado *sifumacol* que en mochica significa corral del ganado de la luna, que después se llamó corral del ganado de Huayna Capac. Además en el tomo IV de las obras completas de María Rostworowski (2005: 299), se expone un mapa donde registra la dualidad de Collique Alto y Collique Bajo.

Un segundo tambo que menciona es el de Túcume, donde el arqueólogo Ernesto Narváez encontró la zona del aclahuasi, especialmente el gran patio donde tejían ropas finas para el inca y la nobleza.

El tercer tambo real fue el de Zaña que según algunas noticias era el más importante de la región. La crónica de la conquista no lo menciona y en el acta de

19 AGI. Justicia, Leg. 454, f. 81r.; Leg. 457, fs. 923r. 927v, 941v

20 María Rostworowski, Curacas y sucesiones en la costa norte, 1961-2005, IEP. Lima, p. 278

21 AGI. Justicia Leg. 457. F. 792r.

fundación de la villa de Santiago de Miraflores se dice que dicho centro poblado se fundaba en el tambo real de Zaña. La presencia Inca en esta región norteña, cambió el viejo orden y los pueblos que otrora tuvieron importancia pasaron a un segundo o tercer lugar²². Esto pudo pasar con Chiclaiep. Hay que recordar que así como hubo vinculaciones con los incas, también surgieron contradicciones y venganzas. El cronista Jerez (1968, I: 215) narra el viaje de Pizarro de Piura a Cajamarca y asegura que después de fundar San Miguel, la hueste de conquista prosiguió hacia el sur y encontrándose en la jurisdicción de los cintos, escuchó de boca de su curaca llamado también Cinto, que el Inca Atahualpa le había matado a cuatro mil de los suyos y que, además, había repartido seiscientas mujeres y cuatrocientos muchachos entre sus guerreros.

Se conoce con más precisión gracias al *Juicio de Residencia* que dentro de la estructura tripartita de Chiclayo –es decir: los originarios que vivían en el Cercado, los cintos y los colliques– por disposición del inca cada grupo estaba dividido en pachacas o huarangas. Es decir grupos de cien tributarios al mando de un pachaca curaca; y, de mil tributarios bajo la conducción un huaranga curaca, es decir jefe de diez pachacas.

La particularidad en el pueblo de Chiclayo es la existencia y persistencia del concepto tripartito: Cintos, Colliques y pobladores del Cercado, división que data de 1571 y que se prolongó por todo el virreinato hasta la primera mitad del siglo XX; que se hacía manifiesta cuando el pregonero llamaba por las calles principales de Chiclayo a esos grupos para los trabajos de la limpieza de las acequias. Hay que indicar que cuando hay reiteración de un referente étnico, dentro de una comunidad bi o triétnica, es prueba de la existencia de una endogamia de aldea o matrimonios y vinculaciones homogéneas. Esto todavía está por comprobarse.

José Ignacio de Lecuanda (1996) dice en el siglo XVIII que las gentes del norte eran muy industriuosos, que producían muchos productos cuales estaba el aguardiente de caña o yonque y que por ser mucho más barato que el de uva ganaron el mercado a los viñateros de Ica. Samuel Johnston (1971, t.XXVII, Vol.1º: 117), que describe a Chiclayo en 1815, dice que era una aldea bastante importante y que el rubro más significativo de su economía era el comercio de caña dulce y el algodón, afirmando que había manufactura de jabones que exportaban a Lima y Guayaquil. También menciona la producción del tabaco con el raro nombre de *Desagüe* y que

22 En un mapa elaborado por Paul Kosok, el camino del Inca pasa a unos kilómetros al sureste de Túcume, asimismo aparece junto al camino un lugar que denomina "Tambo Real". Investigaciones posteriores aclararían este asunto, hay que recordar que el camino pasaba por el Tambo Real y en Túcume el arqueólogo Narváez encontró evidencias del tambo en el mismo pueblo viejo de Túcume, algo parecido a Pachacámac donde los Incas lo convierten en Tambo Real.

por el comercio de estos productos daban a la provincia magníficas entradas. Con respecto a la población: “la mayor parte de los habitantes son indios tributarios y mulatos, industriosos para el comercio y muy amables; las mujeres, particularmente las indias son muy hermosas y de carácter muy dulce”. El viajero afirma que en Chiclayo y su jurisdicción había cuatro mil personas.

Hay que indicar que en 1813 por disposición real hubo un cambio geopolítico en el norte del Perú: Motupe, Olmos y Salas pasaron a formar parte del partido de Zaña; en cambio Chepén, San Pedro de Lloc y Pacasmayo pasaron a formar parte de Trujillo.

En el proceso de la Emancipación, muchos pueblos del norte proclamaron su independencia antes que Lima, y apoyaron decisivamente a San Martín y Simón Bolívar, y en reconocimiento de ello, a muchos centros poblados los elevaron de categoría política. A Chiclayo se le otorgó el rango de distrito de la provincia de Lambayeque y, el 12 de noviembre de 1837, se la elevó al rango de Villa. El 18 de abril de 1835 se crea la provincia de Chiclayo con su capital la ciudad de Chiclayo. Después se convirtió en capital del departamento de Lambayeque.

El desarrollo comercial e industrial de Chiclayo coincide con el desarrollo tecnológico de la revolución industrial que brinda a la producción maquinaria movida a vapor. Otro factor de desarrollo fue la implementación de la infraestructura vial y su ubicación como punto de intersección entre pueblos, villas y haciendas. Al respecto, en 1867 la comisión presidida por José Antonio García y García terminó los estudios para la instalación de ferrocarriles en Lambayeque. En 1870 se iniciaron los trabajos y tres años después el ferrocarril comenzó a conectar los centros poblados y el dinamismo fue en aumento. Ricardo Miranda (1927: 67) encarece:

La circunstancia de encontrarse Chiclayo situada en el centro de todas las vías terrestres, pues al pie de la misma ciudad, la línea férrea que parte de Eten se bifurcaba en dos ramales: uno que llegaba hasta Ferreñafe y el otro iba a las haciendas. Esto contribuyó considerablemente a que adquiriese el primer puesto entre las demás poblaciones de la circunscripción.

Chiclayo o Chiclayeip en las primeras décadas del siglo XVI, apenas aparece como un lugar de pocos habitantes, en cambio Lambayeque era el centro poblado con mayor población de la región, algunas referencias hablan de cinco o seis mil habitantes. Dos siglos después cuando el Obispo de Trujillo Martínez de Compañón en 1780 ordenó el censo poblacional, Lambayeque reporta 6.016 habitantes, mientras que Chiclayo 6,170. En 1876 Lambayeque contaba con 7.899 habitantes y Chiclayo 13.040; en 1940 Lambayeque tenía 9.877 personas y Chiclayo 42.528.

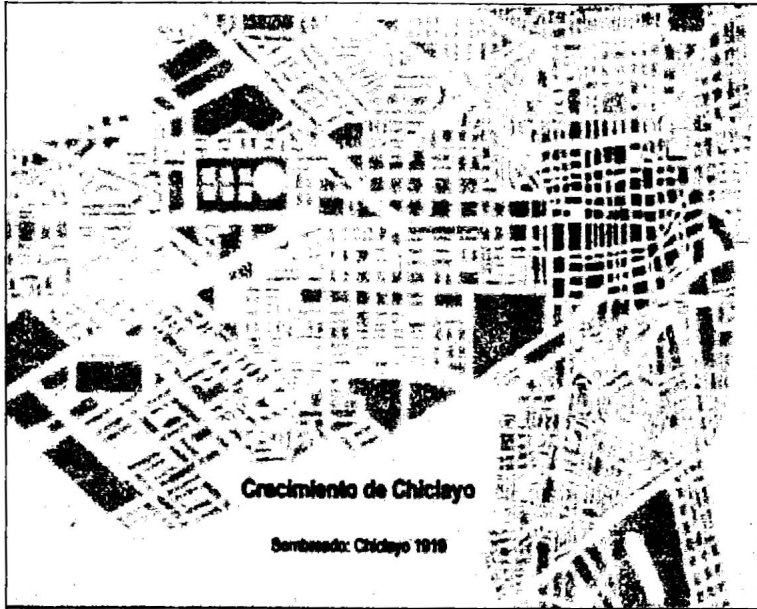
En 1999 la tierra de Naylamp, es decir Lambayeque, reporta 49,012 personas mientras que Chiclayo convertida en la Capital del departamento de Lambayeque, tenía 282,411 habitantes. Este aumento demográfico se debe a un conjunto de factores tanto internos como externos. José Gómez Cumpa e Inés Bazán Alfaro explican que ese constante desarrollo durante los siglos XIX y XX convirtió a Chiclayo en un polo de progreso permanente.

Cuadros de resumen general de la Provincia de Chiclayo
Censo 1876

Distritos	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Chiclayo	6775	52.0	6265	48.0	13040
Chongoyape	990		818		1808
Eten	2063		1846		3909
Lagunas	585		302		887
Monsefú	4341		4005		8346
Reque	780		745		1525
Picsi	2004		516		2520
Zaña	1715		687		2402
Total	19253		15184		34437



Catedral



Resumen

Tradicionalmente, los naturales de toda la antigua provincia de Zaña, fueron “ingeniosos” y trabajadores. Así lo demuestran los sorprendentes logros obtenidos en la metalurgia durante la etapa de desarrollo autónomo, hace 1400 años aproximadamente. La evidencia más palpable de ese progreso fue la producción del cobre arsenical, combinación que permitió la confección de instrumentos que facilitaron, entre otras cosas, el desarrollo agrícola. En Zaña o Lambayeque es donde se encuentran las mejores técnicas de canalización y el auge de la agricultura, tanto es así que se ha hecho parangón de este progreso con Egipto y la Mesopotamia. La región se convirtió en un laboratorio agrícola. También es sorprendente la producción de artefactos suntuarios que se exhiben en los museos y de manera especial en el Museo Tumbas Reales de Sipán en Lambayeque²³; en el de Ferreñafe y Túcume. Los sacerdotes conocieron con precisión el comportamiento del tiempo, capacidad que emplearon sobre todo en la agricultura.

Fueron grandes navegantes. Thor Heyerdahl (1996) considera las culturas que se desarrollaron en Chimor y Zaña como “Reinos Marítimos” por la destreza naviera y la cantidad de navíos, que no tienen parangón en América.

23 Anne Marie-Hocquenghem (2004); Lechtman H. (1997); Shimada Izumi (1987).

Esa rica y vasta herencia fue la que heredó la gente del siglo XVI cuando los españoles llegaron con sus armas y sus lazos coercitivos; pero también con una gran cultura antigua como la andina.

En la segunda mitad del siglo XIX, el Perú se benefició con los logros de la revolución industrial. Los trapiches y molinos antes movidos por el agua, el viento o la fuerza de las acémilas, empezaron a triturar los granos y la caña con máquinas movidas a vapor; en algunas haciendas el arado halado por bueyes fue reemplazado por el tractor. En 1875, los propietarios de la hacienda Cayaltí se regocijaban al mirar las competencias entre un buey arador y un tractor. Después los trenes movidos a vapor revolucionaron la comunicación de pueblos y agilizaron de manera sorprendente el transporte. Por eso en Lambayeque no se pasó del “asno al automóvil”, como por allí se dice. En tiempos de los grandes señores regionales, me refiero al siglo VI o VII, se utilizaban llamas para el transporte y después con los españoles burros, mulas, yeguas y caballos. A fines del siglo XIX había trenes movidos a vapor: el tren del norte que unía centros poblados como Ferreñafe, Chiclayo, Lambayeque, las haciendas, Pimentel y Eten. El ferrocarril del sur unía: Zaña, Cayaltí, las haciendas, el puerto de Chérrepe, y de allí con el exterior especialmente Inglaterra a donde exportaban azúcar y algodón. El cambio de la carreta tirada por bueyes por el tren movido a vapor fue muy significativo para el desarrollo social y económico de la región.

Esta provincia, me refiero a Zaña conocida después como Lambayeque y que en 1874 logró el rango de Departamento, ganó sus estandartes y rangos políticos administrativos porque su gente fue la primera en la noble decisión de romper el lazo colonial, proclamando su independencia el 27 de diciembre de 1820; y el 31 del mismo mes lo hizo Chiclayo. Jorge Zevallos Quiñones (1995:105) registra los nombres de los protagonistas de esa vertical decisión: Santiago de Burga, Pedro de Balza, José Navarrete, Cornelio Miranda, Antonio Chimpén, Tiburcio Morante, Felipe Torres, Valentín Castro, José Gabriel Hudines, y el pueblo que aclamó con entusiasmo tamaña osadía. El 12 de noviembre de 1827 Chiclayo fue ascendido a la categoría de villa; el 18 de abril de 1835 se crea la provincia de Chiclayo con su capital Chiclayo y el 1 de diciembre de 1874 se crea el departamento de Lambayeque y la ciudad de Chiclayo como su capital. Este nuevo reconocimiento que posibilitó aún más su desarrollo, lo logró también gracias a la defensa cerrada del batallón de Chiclayo, en apoyo a Salaverry, en que muchos de sus componentes ofrendaron la vida en Socabaya. La gente de Chiclayo cerró filas y con las armas defendió a José Balta. Durante la invasión chilena de igual modo en las calles de esta ciudad se defendió con las armas el honor nacional que dio a Chiclayo el derecho al blasón que la dignifica a través del tiempo y le da todos los merecimientos morales como la tercera capital de esta región norteña.

Bibliografía, hemerografía y documentos

ANGULO, Domingo

1935 "Fundación de la villa de Zaña" *Revista del Archivo Nacional del Perú*.
Nº VIII. Lima

BRÜNING, Enrique

1922-23 *Estudios monográficos del departamento de Lambayeque*. Chiclayo.

CABELLO DE VALBOA, Miguel

1951 *Miscelánea Antártica*. Ed. UNMSM. Lima

CABERO, Marco A.

1906 "El corregimiento de Zaña y el problema histórico de la fundación de
Trujillo". *Revista Histórica*. Nº 1. Lima.

CASTAÑEDA MURGA, José

1998 *La epidemia general del agua. Documentos sobre El Niño en los valles
de Trujillo*. Trujillo. (mss).

CIEZA DE LEÓN, Pedro

1986 *Crónica del Perú. Primera Parte*. PUCP: Lima.

DE LA CARRERA, Fernando

1939 *Arte de la lengua yunga*. Reedición por Radamés Alfieri. Tucumán.

ESPINOZA S. Waldemar

1969-70 "Los mitmas yungas de Collique en Cajamarca. Siglos XV, XVI y
XVII". *Revista del Museo Nacional*. T. XXXVI, Lima.

GARCÍA MIRANDA, Juan José

199 *Racionalidad y cosmovisión andina*. Lima

GÓMEZ C. José y BAZÁN A., Inés

1989 *Capitalismo y Formación Regional. Chiclayo entre los siglos XIX y
XX*. Ed. del Instituto de Investigación y Capacitación. Chiclayo.

HARTH-TERRÉ, Emilio

1964 *Los monumentos religiosos en el valle de Zaña*. Lima.

HEYERDAHL, Thor

1996 *La navegación en el antiguo Perú*. Publicaciones del Instituto de Estudios
Histórico-Marítimos del Perú. Lima.

- HOCQUENGHEM, Anne Marie
1998 *Para vencer a la muerte*: IFEA: INCAP: CNRS. Lima.
- HUERTAS V., Lorenzo
1974 *Capital burocrático y luchas sociales en el sector Agrario (Lambayeque 1920-1950)*. SHRA-UNMSM, Lima.
1993 "Fundación de la Villa de Santiago de Miraflores de Zaña. Un modelo hispano de planificación urbana". *Historia y cultura* N° 22. Lima.
2001 *Diluvios andinos, a través de las fuentes documentales*. PUCP. Fondo Editorial. Lima.
- HYSLOP, John
1984 "The Inca road system" Ed. Inst. of Andean Research. New York.
- IDROGO CUBAS, Ninfa y FIGUEROA LUNA, Guillermo
2002 *Historia del Perú y de Lambayeque siglo XIX*. Ed. TAICS. Chiclayo.
- IZQUIERDO C. Jorge
1996 "El otoño de Lambayeque". *La Industria*, 10 de diciembre. Chiclayo.
- JEREZ, Francisco
1968 "Verdadera Relación de la conquista de la Nueva Castilla", en *Biblioteca Peruana. El Perú a través de los siglos*. T.I, Editores Técnicos Asociados. Lima.
- JOHNSTON, Samuel
1971 "Impresiones del Callao y Lima en 1813" t. XXVII. CDIP. Lima.
- JURCHANOV, A.
1919 "Memoria rector de aguas". En Memoria general del Jefe ingeniero Max L. Cerro. Lima.
- KAUFFMANN DOIG, Federico
1998 "Los lambayecanos ancestrales". En *Gran Enciclopedia del Perú*. Lexus Editores, Barcelona.
- KAULICKE, Peter
1993 "Evidencias paleoclimáticas en asentamientos del Alto Piura durante el período Intermedio Temprano". *Bulletin de l'Institut Français d' Etudes Andines* Vol. 16, N° 11-12
- KOSOK, Paul
1965 *Life, Land and Water in ancient Perú*. New York: Long Island Press.

LARCO HOYLE, Rafael

2001 *Los Mochicas*. 2 tomos. Ed. Fundación Telefónica. Lima.

LECHTMAN, H.

1996 El bronce arsenical y el Horizonte Medio. En *Arqueología, Antropología e Historia en los Andes: Homenaje a María Rostworowski* (R. Varón G. & J. Flores E. IEP. Lima.

LECUANDA, José Ignacio

1966 *Descripción del partido de Zaña o Lambayeque*. Edición Facsimilar. Lima Biblioteca Nacional del Perú.

MARTÍNEZ DE COMPAÑÓN, Baltasar Jaime

1978 *Trujillo del Perú en el siglo XVIII*. Madrid Ed. Cultura Hispánica.

MIRANDA, Ricardo

1927 *Monografía general del Departamento de Lambayeque*. Chiclayo.

MOSELEY, Michael, R. Feldman y Charles R. Ortloff

1981 Living with crisis. Human perception of process and Time. En M. Nitecki (ed) *Bioteic Crisis in Ecological and Evolutionary time*. Ithaca, Nueva York. Latin American Studies Program: Cornell University.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl

1944-48 *Cedulario del Perú. Siglos XVI, XVII y XVIII*. 2 ts. Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima.

RAIMONDI, Antonio

1874-76 *Perú*. 3 vols. Ministerio de Fomento, Lima.

RAMÍREZ, Susan E.

1986 Provincial Patriarchs. Land tenure and the economic of Power in colonial Peru. University of New Mexico Press. Albuquerque. *Recopilación de leyes de los Reinos de Indias*, t. III. 3ra ed. Madrid 1774.

ROSTWOROWSKI, María

1961 *Curacas y sucesiones en la costa norte*. Imprenta Minerva, Lima

1982 "Una antigua amenaza: El Diluvio de 1578". En *El Comercio*, 27 de febrero, Lima 3/VIII/, p. 128.129.

RUBIÑOS Y ANDRADE, Justo Modesto

1936 "Sucesión Cronológica: o serie historial de los curacas de Morote y Pacora en la provincia de Lambayeque...". *Revista Histórica* t. X. Lima.

SHIMADA, Izumi

- 1986 "Aspectos tecnológicos y productivos de la metalurgia Sicán costa norte del Perú". *Gaceta Arqueológica de Lima*.
- 1991 "Las implicaciones culturales de una gran sequía del siglo VI d.C en los Andes Peruanos". *Boletín de Lima*, XIII. (77). Lima.

TARAZONA, Justino

- 1968 Demarcación Política del Perú. Recopilación de leyes y decretos (1821-1969). 2da edición, Lima.

TOLEDO, Francisco de

- 1986 *Disposiciones Gubernativas para el Virreinato del Perú*. (Introducción Guillermo Lohmann, Transcripción María Cristina Saravia Viejo). Ed. EEHA y CSIC. Sevilla.

VACA DE CASTRO, Cristóbal

- 1908 "Ordenanzas de tambos. Distancias de unos a otros, modo de cargar los indios y obligaciones de las justicias respectivas hechas en la ciudad del Cuzco en 31 de mayo de 1543". *Revista Histórica*, t. III, Lima.

WELLS, Lisa E.

- 1990 "Holocene History of The Niño phenomenon as recorded in flood sediments of northern coastal Perú" en *Geology* N° 8.

ZEVALLOS QUIÑONES, Jorge

- 1995 *Historia de Chiclayo (Siglos XVI, XVII y XVIII)*. Librería Editorial "Minerva". Lima.

Archivo General de Indias

Justicia, Legajos (Patronato) N° 104, (Justicia) 454, 456, 457, 458, 459, 469, 470, 476 (1571, 1572, 1573, 1574). Residencia tomada al doctor Gregorio González de Cuenca, Oidor de la Real Audiencia de los Reyes, por el Licenciado Pedro Sánchez de Paredes, Oidor de la dicha Audiencia.

Archivo General de la Nación

Pieza de los autos que doña Luisa Mendoza y don Luis Chacó vecinos de la ciudad de Trujillo y encomenderos del valle de Guadalupe y del pueblo de Moro respectivamente, siguieron con los indios de los referidos sus repartimientos... Derecho Indígena Legajo 3, cuaderno 26, 1580.

Sala de Investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú

Los indios de Lambayeque con los vecinos de Trujillo por cantidad de pesos. A-534-15.

Discurso de recibimiento por don César Gutiérrez Muñoz

Por esas cosas que pasan en la vida diaria con la salud de uno, en este caso con la del académico de número D. Federico Kauffinann Doig, felizmente restableciéndose, me permiten sin querer queriendo pronunciar estas palabras en honor de mi muy apreciado amigo y colega, doctor Lorenzo Huertas Vallejos, quien, ante ustedes, acaba de ingresar en la Academia Nacional de la Historia como miembro de número *en atención a sus innegables méritos personales y profesionales y a su destacada trayectoria como historiador, archivero y profesor universitario.*

En una carta de 14 de febrero de este año, dirigida al presidente de la Academia, y recibida en ésta el 18 de febrero, el mismo día en que la Academia cumplía cien años de creada, diez miembros de número (tres son suficientes) propusieron la candidatura del doctor Huertas, que fue aprobada por la Asamblea General el jueves 7 de abril mediante una elección con voto secreto y universal. Si consideramos las exigencias requeridas por los estatutos, el trámite se realizó en tiempo récord y ahora tenemos la fortuna de contarle entre nosotros. El doctor Huertas ocupa la silla XXVIII, que a su turno fue de su paisano y amigo don Carlos Williams León, fallecido en agosto del año pasado.

Chiclayano de nacimiento, pensamiento y habla, Lorenzo Huertas se caracteriza por su bonhomía, es decir, por esa manera de ser señor y caballero, con una actitud cordial y de servicio, igual con todos, que lo hacen cercano y amable. Así lo ven sus alumnos y sus compañeros de estudios, de enseñanza y de trabajo. Es un hombre con bondad en el corazón.

He aquí una reciente prueba de lo que digo. El distinguido historiador ecuatoriano Jorge Núñez Sánchez, miembro correspondiente de nuestra corporación, al enterarse de esta ceremonia, me escribió lo siguiente: *Conocí al doctor Huertas en Sevilla, en 1990, cuando ambos participábamos, cada uno por su lado, en un período de investigación en el Archivo General de Indias. Entonces participamos también en un ciclo de charlas sobre América Latina organizado por la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, en el que cada invitado debía exponer su último tema de investigación, sus líneas de trabajo conceptual y los logros alcanzados hasta el momento. Pude, así, apreciar la seriedad profesional del mencionado colega, su sólida formación intelectual, que tiene un pie en la historia y otro en la antropología, y, sobre todo, su talento de investigador, cualidades que, supongo, han estado entre los méritos que le han hecho merecedor de la designación de Miembro de Número de la Academia. Felicito a nuestra querida Academia por esta nueva adquisición.* (Quito, 13 de junio del 2005).